Versión estenográfica de la décima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021 del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muy buenas tardes a todos y a todas. Son las 16:00 horas en punto y voy a proceder con el pase de lista en primera convocatoria.
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.
Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.
Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Velarde Saldaña. Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí estoy. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos ocho de 16, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Aquí estoy, Carlos. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. Me dijo que se está conectando.

Olivares Barrera Mirna.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel. Se acaba de conectar recién.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Frank Vázquez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Tenemos ocho de 18.

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos tres de cuatro. Primer pase de listas a las 16 horas con cuatro minutos, no tenemos quórum. Pase de lista en segunda convocatoria a las 16 horas con 30 minutos. Muchas gracias.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias a todas y a todos nuevamente. Son las 16 horas con 31 minutos. Voy a proceder con el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Carlos. Presente. Yo llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Gallegos Vargas Israel. Llevo el voto. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Prián Salazar Jesús. Presente. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola o Calveiro Garrido Pilar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente. Ramírez Fierro María del Rayo, por favor. Llevo el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Yo llevo el voto. Miguel tiene clase.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hola. Buenas tardes. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Del sector académico tenemos de 16 de 16, más la rectora.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Yo tengo el voto. Javier Apolinar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac. ¿Ya se pudo conectar?

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Dice el chat: “Presente”.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Ibáñez Ramos Jovany.

JOVANY IBÁÑEZ RAMOS (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo 17 de 18 del sector estudiantil, solamente me falta Viruegas Urbina Diego Brayan.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Daniel y yo no vamos a pasar lista, no vamos a formar parte del quórum.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba.

ROSALBA ÁLVAREZ MARTÍNEZ (Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Contamos con la presencia de tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual.

Paso lista a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Tassinari Azcuaga, aquí. Presente, honorable secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente. Buenas tardes a todas y todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario. Estuvo en Organización.

Huerta Prieto Akin Uriel.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Notificó que tenía mala conexión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Acá ando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Siendo las 16 horas con 37 minutos inicia la décima parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario.

Antes que nada quisiera mencionarles algo. El día de hoy poco antes de las 14:00 horas recibieron un correo por parte de la Comisión de Organización, en el cual les hacemos un llamado o una invitación a quienes integran este Pleno del Consejo Universitario a que se conduzcan en concordancia con los principios de cooperación y apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, garantizando en todo momento el libre examen y la discusión de las ideas, así como la exclusión de prácticas discriminatorias.

Es obligación de quienes integramos tanto la comunidad universitaria con este Pleno conducirse en estricto apego a las disposiciones y normas establecidas para garantizar la no violencia, toda vez que las y los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la convivencia en paz y a recibir un trato respetuoso.

En ese sentido, le hago un llamado al consejero Arturo Schulz a que en particular se conduzca con respeto hacia todos los consejeros y a todas las consejeras quienes integran este Pleno del Consejo Universitario, en particular con respecto a nuestro consejero Daniel García Carmona.

También les quiero notificar que en la misma sesión de la Comisión de Organización, después de hacer un estudio primero de la Ley, el Estatuto General Orgánico, el Reglamento del Consejo Universitario, Normas de Convivencia y el Protocolo, lo que les tengo que notificar es que a partir de esta sesión se hará un... Les señalo que lo que marca el Reglamento del Consejo Universitario es lo siguiente, no voy a enlistar los artículos del Reglamento, pero básicamente son los artículos que tienen que ver del 56 en adelante. Les recuerdo que ustedes, como consejeros y consejeras integrantes del Consejo, pueden solicitar una moción de orden o de procedimiento al moderador o incluso al orador.

Una vez que hagan esa solicitud incluso en el artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario, o sea, cuando hacen una moción, solicitan que se aplique el artículo 58, lo que tiene que ver con una manifestación y en el caso de reincidencia que se le retire el derecho a voz y en caso de que se persista, se canalice a la Comisión de Mediación y Conciliación.

En ese sentido, el Reglamento del Consejo Universitario establece que el moderador podrá someter a votación la admisión o rechazo de la solicitud sin discusión de por medio, es decir, no hay una discusión respecto a la solicitud de una moción de procedimiento o de orden o al orador, simplemente se procederá a solicitarles que voten a favor o en contra. En caso de que el Pleno diga que rechaza la moción de procedimiento o de orden o al orador, la sesión seguirá su curso. En caso de que este Pleno decida que sí procede la moción de orden, de procedimiento o al orador, se procederá a realizar una amonestación.

Todo lo anterior es con fundamento en los artículos 12, 84, 88 y el 103 del Estatuto General Orgánico, y de los artículos 3, 4, 33, 54, 55, 56, 57, 58, 81 y 82 del Reglamento del Consejo Universitario, así como de lo que tiene que ver con los Lineamientos para las sesiones virtuales respecto al procedimiento para la organización y desarrollo de las sesiones virtuales en los numerales XVI, XXVI, XXVII, XVIII, XIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIX.

También les quiero recordar que en los Lineamientos para llevar a cabo las sesiones virtuales, en el chat lo que ustedes pueden hacer es solicitar la palabra, realizar mociones, dar avisos sobre cuestiones de conexión y notificar que se abandona la sesión. Eso es lo que yo tengo que decir respecto a las sesiones.

Hay una solicitud de palabra antes de entrar a la discusión. Hoy tuvimos sesión de la Comisión de Organización y acordamos que habrá quien me ayude con las solicitudes de palabra para evitar que no se les dé en el orden en que la solicitaron. ¿Quién está pidiendo la palabra? ¿Me pueden ayudar? Frank y Daniel.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La pidió Frank, Daniel, Israel y Blanca.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces antes de entrar a la sesión les recuerdo es que estamos terminando de discutir el Título Sexto. Adelante, por favor, Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo quiero manifestar, aprovechando el espacio y la moción que hace el secretario técnico con respecto al tema de la conducción de las consejeras y de los consejeros en este Pleno respecto de otros consejeros, pues mi desacuerdo con la Comisión de Organización, en la cual no pude estar presente, respecto de las votaciones o de poner a discusión las mociones con respecto a denuncias o peticiones de amonestación cuando haya una fragancia en tanto haya una falta de respeto grave o un insulto, que me parece que reiteradamente se ha dado aquí en el Pleno y no sólo en el Pleno, en el chat y en los correos institucionales, particularmente del consejero Arturo Schulz, y no sólo al consejero Daniel García, también a mi persona y a otras y otros consejeros, en donde en reiteradas ocasiones ha manifestado adjetivos y denostaciones personales, lo cual eso no está permitido dentro del Reglamento. Se han hecho varias llamadas de atención y varias solicitudes de amonestaciones y hasta el momento no ha habido respuesta de parte de la Secretaría Técnica.

Entonces a mí me parece lamentable de que se dé ciertas licencias y que se permitan en ese sentido este tipo de violencias, cuando este Consejo Universitario ha aprobado una serie de normativas, en tanto Normas de Convivencia y Protocolos contra violencias específicos, y entonces que se permitan violencias, por mínimas que sean, me parece inadmisible, me parece grave y me parece totalmente una actitud reprobable de parte de este Consejo Universitario.

Yo pediría pues que se someta al Reglamento en tanto se amoneste a quien haga este tipo o tenga ese tipo de actitudes. Esa sería mi participación respecto a este tema. Y solicitar por favor a la Secretaría Técnica que se revise el caso del consejero Arturo Schulz, porque habemos varios consejeros y varias consejeras agraviadas por su actitud y por sus palabras.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Daniel García Carmona.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Voy a leer un texto, traté de ser conciso y breve y espero dar contexto.

"Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

“Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

“Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de ‘chismes de lavadero’, que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir ‘homenaje por meterse cosas en el recto’.

“Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos

nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto: cambié mi nombre en la plataforma al insulto que el consejero me había dirigido, duré con ese nombre varios minutos y en el momento en que solicité la palabra la mesa se incomodó sobre mi manifestación y prontamente corrigió mi nombre, no sin antes decir: '¿Por qué hacen eso?'.

"Lo anterior lo relato porque he caído en cuenta de que este Consejo Universitario se ha expuesto más propenso a incomodarse por manifestaciones pacíficas que por actitudes violentas. Esta legislatura ha aprobado normativas respecto de la convivencia y en el marco de los derechos humanos, más que ninguna otra. Durante este ejercicio las personas que participamos no pudimos evitar hacernos de ciertos conceptos o conocimientos al respecto de las garantías de que gozan todas las personas de la comunidad universitaria sobre el ejercicio de sus derechos, tanto universitarios como humanos, o al menos eso asumí equivocadamente, ahora veo.

"Ya mencioné algunas de las cosas que el consejero Arturo utilizó durante su diálogo con el autor de la denuncia. Esas palabras en el contexto en que sucedieron se configuran como un discurso de odio en contra de las personas homosexuales, lo que primeramente me provocó la sensación de inseguridad al compartir espacios de discusión con Arturo.

"Dado el largo historial de escenarios violentos que se han presentado en las discusiones del Pleno y de las comisiones, pensaba: '¿qué me garantiza el derecho a la igualdad? ¿Cómo sé que dentro del ejercicio de mis funciones no me vería afectado por este tipo de expresiones?', di clic, pues. Este consejero

ha estado pronunciando un discurso contra mí, aunque no exclusivamente, reiterado y que se asemeja a lo que piensa de las personas homosexuales.

“Dicen quienes saben que el discurso de odio no se erradica castigándolo. Los invito a ver el Manual sobre el discurso de odio, en el artículo 19 o diversos artículos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, sino que se visibiliza y se pone a discusión del amplio de la sociedad o en este contexto entre la comunidad universitaria. Hoy trato de hacer eso. Dentro de este órgano de gobierno existe un consejero que ha sostenido expresiones de odio hacia las personas homosexuales, reduciéndolas a un acto sexual y reproduciendo estereotipos que, dicho sea de paso, son a su vez misóginos.

“Este Consejo Universitario debería actuar en este sentido, debería pronunciarse y decir: ‘No se admitirán ese tipo de expresiones entre sus integrantes’. Por este motivo envié un correo al secretario técnico de la Comisión de Organización, informando que en protesta yo dejaría de sesionar mientras no se garantizara el derecho de todas y de todos a la igualdad.

“Me han respondido que la Defensoría de los Derechos Universitario atenderá el caso y ya lo ha hecho, pero no puedo evitar pensar que es insuficiente la respuesta. Es de mi conocimiento que el consejero Arturo ya ha sostenido procesos de mediación sobre situaciones similares a las que describo y que dichos procesos no han detenido el actuar violento, sólo lo redirigió a otras personas.

“Hoy se han hecho insuficientes las llamados a la cordialidad y el respeto. Hoy las medidas que pudieran tomarse deberían de ser más allá de pedirle al consejero que se abstenga de expresar esas prácticas. Hoy este Pleno debería de discutir este punto, hacerlo visible y traerlo a la mesa. No va a suceder, lo

sé. Por eso decidí venir y dedicar mi tiempo de sesión a leer este documento y una y otra vez a visibilizar que existen acciones discriminatorias, aún dentro de la legislatura que ha dado los primeros pasos para erradicarla, pero que al mismo tiempo ha sido omisa en atender o de menos verificar que se estén atendiendo los casos que se presentan". Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias, Daniel. Después de Daniel pidió la palabra Israel. Y tengo una moción. ¿De qué es la moción?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
De procedimiento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Adelante, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Yo sí solicitaría que me informen si se va a considerar el registro tanto del consejero Daniel Salomón como del consejero Daniel García, porque estamos por lo menos en una paradoja, sino es que, para ser más precisos, en una contradicción.
Desde el momento en el cual están diciendo que no quieren registrarse justamente para generar quórum, pues están contraviniendo el Reglamento del Consejo Universitario. En el caso del consejero Daniel Salomón, viene que...

Bueno, de los consejeros titulares que tienen justamente que asistir puntualmente a las sesiones del Consejo Universitario. Eso es lo primero.

Y en el segundo, si el consejero titular no se presenta, el artículo 39 del Reglamento del Consejo Universitario me parece que es claro, y dice: "Los consejeros titulares que lleguen treinta minutos posteriores a la hora citada para la sesión del Pleno, perderán su derecho a voto durante dicha sesión, conservando el derecho a voz. Después de treinta minutos y en ausencia del titular, el consejero suplente deberá acudir ante la Mesa de Sesiones para adquirir el derecho a voto". Es decir, se establece una obligación en este sentido, justamente de que alguno de los dos consejeros hagan el registro, y estando en una plataforma donde finalmente la participación viene precedida por lo menos por una cuestión también de registro, por eso digo que parece una contradicción, entonces yo sí pediría que me aclararan esa situación.

Y aclaro, no estoy en contra del contenido de lo que está diciendo el consejero Daniel, pero sí me parece en la cuestión del procedimiento que esto debe de quedar claro, es decir, si no está registrado, parece contradictorio que se permita el derecho a voz, en cuanto a que para poder hacer uso del derecho a voz en esta plataforma en concreto implica una cuestión de presencia virtual, por decirlo de alguna forma. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Octavio. Agradezco la observación. Le preguntaría al consejero Daniel si estará dentro de la sesión con derecho a voz y voto, o solamente con derecho a voz o no está en la sesión.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No formaremos parte del quórum.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Excelente. Creo que estaba Israel y...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Una moción, Carlos, y una pregunta en el mismo sentido. Entonces no sé quién va a llevar el voto, o sea, no va a votar, entiendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No va a votar Daniel García como titular, ni su suplente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Él es suplente y el titular es Daniel Salomón.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Y en el caso de los consejeros Frank y Armando?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En el caso de la fórmula Frank y Armando, yo tengo registrado que tiene el voto Frank Vázquez.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Correcto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una participación de Israel Ruiz. Otra moción. ¿Moción de procedimiento, de orden o al orador?

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

De procedimiento y sólo para aclarar. Octavio apuntaba de manera interesante con fundamento en el Reglamento del Consejo Universitario, pero ya no me quedó claro si los consejeros Daniel Salomón y Daniel García tienen voto o no tienen voto, y si tienen voz o no tienen voz. Esto en el sentido en el que, según señala el compañero Octavio, al no haber pasado lista y al estar en este espacio virtual pues es como si no hubieran ido al Pleno, o sea, no lo entiendo, no sé si tienen voz, no tienen voz o sólo tienen voz, no sé, y por eso es la pregunta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. En estricto sentido, no pasaron lista, es decir, no tienen derecho a voto, eso es claro. Nada más. Todavía tengo más solicitudes de participaciones. Por favor, Israel Ruiz.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Una moción antes de darle la palabra a Israel. Solamente solicito que se vuelva a mencionar para qué se va a usar el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a la solicitud, les reitero que el chat solamente se puede utilizar para solicitar la palabra, realizar mociones y las mociones pueden ser de orden, de procedimiento o al orador. En el chat, conforme lo acordamos en los lineamientos para establecer sesiones virtuales, acordamos que pueden dar avisos que tienen que ver con cuestiones de conexión, es decir, que algún consejero o alguna consejera tienen problemas para conectarse a la sesión, o en el caso de que abandonen la sesión lo pueden hacer por este medio. Muchas gracias. Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí vi la notificación en el correo que nos llegó y sí me causó un poquito de sorpresa porque nada más es la notificación, no se nos envió el acuerdo de la Comisión de Organización integrada por Karla Paola Montalvo de la Fuente, Pilar Rosa María Rodríguez Juárez, Goovinda Penélope Juárez Rodríguez, Israel Gallegos Vargas, Miguel Ángel Arias Ortega y Carlos Ernesto Martínez, que son los integrantes de dicha Comisión.

No se nos hizo llegar vía correo electrónico el acuerdo de estas nuevas disposiciones que quiere implementar la Comisión de Organización para mantener el orden en las sesiones del Consejo Universitario. Entonces sí solicitaría que se nos enviara ese acuerdo para verificar si no se violenta algún

derecho y darle vista a la Defensoría de los Derechos Universitarios y a otras instancias.

Lo que yo tengo entendido dentro del sistema normativo nacional, de acuerdo a lo que establece el principio de suprasubordinación o jerarquización de la norma jurídica, un acuerdo, un reglamento o una circular no puede ir en contra de un derecho humano, de un derecho fundamental. Y en este caso estaríamos hablando de la libertad de manifestación de las ideas, y por eso es que hago una respetuosa solicitud a los integrantes de la Comisión de Organización a efecto de que nos puedan mandar ese acuerdo y ya nosotros poder checarlo o revisarlo y si hay alguna vulneración hacia unos derechos pues dar vista a las instancias conducentes. Sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Respecto a este punto, yo quisiera aclarar que lo que se está diciendo es que para la aplicación del artículo 58 del Reglamento del Consejo Universitario en lo que tiene que ver con la amonestación, se les está diciendo cómo tendría que ocurrir, nada más. No estamos violando ningún derecho y no se está coartando la libertad de expresión, al contrario, se les está haciendo un llamado o una cordial invitación a que nos conduzcamos con respeto, sobre todo tratando de que tener un mejor ambiente de trabajo, y sobre todo se les está diciendo cómo se tendría que realizar vía primero una solicitud de moción de procedimiento o de orden o al orador. En este caso, el secretario técnico, en apego al artículo 56 del Reglamento del Consejo Universitario, que dice: “En caso de que lo acepte, tomará las medidas pertinentes para que se lleve a cabo o no; de no ser así, la sesión seguirá su curso”. También dice el artículo 56 del

Reglamento del Consejo Universitario: “De estimarlo conveniente, el moderador deberá someter a votación del Pleno la moción de orden solicitada, quien sin discusión decidirá su admisión o su rechazo”.

Lo único que se está haciendo es que se les está explicando, para que no haya lugar a dudas, cómo se va a instrumentar el artículo 58 que está ligado con los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento del Consejo Universitario, sobre todo tomando en consideración lo que marca el artículo 3 del Estatuto General Orgánico, que está fundado en lo que marca la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Eso sí quisiera que en la medida de lo posible tratar de yo ser lo suficientemente claro para decirles que no se están implementando nuevos artículos, sino simplemente se les está explicando cómo se implementaría, cómo se realizaría el procedimiento. Sería todo de mi parte. Blanca, por favor, si fueses tan amable.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me pareció importante hablar en esta ocasión porque justo, como comentaba Daniel García, la sexta legislatura aprobó recientemente las Normas de Convivencia, así como el Protocolo de atención a las violencias. Y justo el día 8 de marzo escuchamos a integrantes de la Comisión de Mediación, la de la Defensoría y a la rectora, Tania Rodríguez, dirigirse a la comunidad con un mensaje donde expresan que todas estas áreas y órganos de gobierno de la Universidad están trabajando para erradicar la discriminación y la violencia, y también hablaron sobre las veces que se guardó silencio.

Por eso algunos consejeros consideramos que era importante hablar justamente de este tema, el de la denuncia sobre las violencias a que ha sido

sometido un compañero denunciante dentro de la Universidad. Y como nosotros no queremos guardar silencio, porque creemos que es importante visibilizarlo, tomando en cuenta que tenemos a consejeros y/o representantes señalados, vimos importante el darle voz a una de las víctimas que está haciendo un llamado a este Consejo Universitario para escuchar su denuncia, así que le voy a dejar la palabra y espero que no le silencien el micrófono. Adelante, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Permítame. Antes de cualquier cosa, tiene que decidir el Pleno si se le da la palabra a alguien que no pertenece al Consejo Universitario, a menos este Pleno considere que se le ceda la palabra a alguien más.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Estoy de acuerdo.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
De acuerdo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -
De acuerdo.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -
De acuerdo.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Es un miembro de la comunidad que está pidiendo nuestra voz desde hace varios meses.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejera, mire, lo único que les pido...

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Carlos, estoy de acuerdo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Pido que se vote.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Estoy de acuerdo también que se le dé la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Yo creo que aquí lo correcto es que votemos. Punto.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Yo sólo quiero hacer mención que en ocasiones anteriores nunca has pedido que se vote para dar la palabra a miembros integrantes de la administración. Se le ha dado la palabra a integrantes de la comunidad que forman parte de la administración sin que se vote, y vamos a votar que a un estudiante se le dé la palabra. Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No es necesario votarlo, Carlos. Hay que darle la palabra, es un tema muy serio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene tres minutos, por favor. Trate de ceñirse, por favor, a los tres minutos.

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Muy buenas tardes a todas y a todos. Antes que nada, agradezco a quienes me han dado la palabra sin necesidad de tener que consultarlo, y para que no quede duda de nada aquí muestro mi credencial, soy estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y antes que nada, sí me gustaría precisar que hice una solicitud a la rectora el día de hoy justamente para solicitarle que me facilitara el acceso para estar presente en esta sesión, con el fin de exponer una serie de denuncias y hacerlas del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Universitario sobre actos cometidos por miembros de este mismo máximo órgano de gobierno de la UACM, quienes han cometido faltas graves a la normatividad universitaria y que por tanto son actos constitutivos de violación a esta normatividad y al Reglamento de Responsabilidades Universitarias y de toda la normatividad universitaria que justamente se ha aprobado en esta sexta legislatura del presente Consejo Universitario.

Esta solicitud que le hice a la rectora no me fue respondida por vía correo electrónico, que fue como la hice, y dada esta situación fue que obtuve esta

respuesta favorable por parte de algunas y de algunos consejeros universitarios aquí presentes.

Entonces quisiera manifestar que deseo denunciar específicamente el actuar de dos personas que son integrantes de este mismo Consejo Universitario. Una de ellas es José Luis García Hernández, quien fuera mi pareja sentimental, y la otra persona es Zaid Arturo Schulz Melchor, quien durante toda esta... Mi testimonio de denuncia que he publicado tanto en redes sociales y la denuncia que he emprendido de manera formal ante las instancias fuera de la Universidad, ha cometido una serie de señalamientos que promueven el discurso de odio contra la comunidad LGBTTTI, y que en este caso me ha revictimizado una y otra vez a partir de mi testimonio que he hecho público en redes sociales.

Entonces estas dos personas forman parte del Consejo Universitario y también efectivamente son integrantes de la UACM en el plantel Del Valle, justamente en el plantel donde yo soy estudiante y que por temor a represalias y por temor a toda esta campaña que hay en contra de mi testimonio, es que mi situación académica se ha visto totalmente afectada, porque actualmente no puedo tomar clases en mi propio plantel al que pertenezco y he tenido que refugiarme en otros de los planteles de la UACM por toda esta campaña tan hostil que hay en mi contra.

Asimismo, deseo expresar que esta denuncia pública, específicamente contra mi ex pareja, José Luis García Hernández, la hice desde el día 8 de diciembre de manera pública, pero desde antes, desde inicios del año 2020, decidí acercarme al Centro de Atención a Riesgos Victimales de la Ciudad de México, para poder dar parte a las autoridades y a la Fiscalía General de Justicia de la

Ciudad de México ante los grave actos de violencia de género que José Luis García cometió en contra de mí durante cuatro años de relación de pareja. Y mencionar que muchos de estos actos de violencia fueron producidos dentro de las propias instalaciones universitarias, tanto de la UNAM como de la UACM.

Entonces esta es una situación muy grave y que incluso me ha orillado a tener que salir del país porque temo por mi vida, dado que he recibido amenazas no sólo por parte de José Luis García Hernández, sino también por parte de algunos de sus familiares, quienes incluso también me han amenazado de muerte y justamente haciendo referencia a mi condición sexual como hombre homosexual, como me identifico.

Entonces esta situación es muy grave dado que he dicho en anteriores veces que los familiares de mi agresor han estado involucrados en cuestiones de involucramiento con grupos paramilitares y en este caso...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Gracias.

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Yo deseo seguir hablando porque este es un testimonio y como tal yo exijo que se me dé el tiempo como en anteriores veces se ha hecho para otros asuntos que tienen que ver también con índoles similares.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para decirle que tiene tres minutos, fue lo que le dije yo al inicio de su participación, le pido por favor que se ciña al tiempo...

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Sí, pero como integrante de la comunidad universitaria…

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Moción, moción. Instalemos un foro.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Moción. Moción, Carlos.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Moción, moción.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Me parece que estamos violando el Reglamento...

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Para eso hay un Foro Universitario.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Claro.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Ya se le dio la palabra y ya se acabó el tiempo. Ya, Carlos.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Qué vergüenza, de verdad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permítanme, por favor. Compañero, por favor...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Que conste que este Pleno del Consejo Universitario decide callar a una persona que está haciendo una denuncia pública de violencia, y esta legislatura que aprobó el Protocolo decide callar a un estudiante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene tres minutos para cerrar su participación, si fuese usted tan amable, por favor. Tres minutos.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Esto es imposible, Carlos, de veras.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene tres minutos para cerrar su participación. Adelante, por favor.

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Pretendo ocupar el tiempo que considere necesario. Deseo expresar que como consecuencia de los diversos actos de violencia y las amenazas constantes que recibí por parte de José Luis García Hernández, quien me agredió no sólo de forma física y sexual, llegó a cometer incluso varios actos de amenazarme y ponerme cuchillos en el cuello y de corretearme con cuchillos en mi propia casa, que es otro tipo de actos de extrema violencia.

Además de las amenazas, una serie de agravios en donde además lo que hacía José Luis García Hernández era amenazarme siempre y chantajearme con que se iba a suicidar y de esta manera haciéndome responsable de su muerte, lo cual generó en mí una profunda afectación psicológica, dado que como es bien sabido, nadie en su sano juicio quisiera cargar con la muerte o ser responsable de la muerte de otra persona.

A partir de esos elementos es que deseo justamente expresar que él ha cometido una serie de violaciones y una serie de violencias contra mí, mismas que he denunciado ante las autoridades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y que efectivamente, además de esto, también ha cometido una serie de acciones o de actos de violencia sexual obligándome, por ejemplo, a hacerle sexo oral incluso dentro de las instalaciones de la UACM. En otra ocasión me obligó a hacerle sexo oral aun sabiendo que él tenía verrugas en su pene.

Asimismo, me ha violentando de distintas formas, de manera verbal, psicológica, emocional y económica, en donde incluso por parte de la violencia económica me dejó endeudado con más de un cuarto de millón de pesos, deudas que hasta ahora me siguen manteniendo como esclavo, porque sigo

pagando todas esas deudas que él dejo a mi nombre. Ejerció también otros actos de violencia patrimonial, simbólica y digital…

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

¿Ya se paralizó esto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya terminó.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Miren, afortunadamente aquí está el defensor de los Derechos Universitarios, también está presente nuestro titular del área de Transparencia, entonces yo ya después recurriré a ellos. Han transcurrido los tres minutos, les pido que si están de acuerdo que continuemos la sesión...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, yo sólo quisiera decirle algo a...

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Aquí estoy, yo no me ido, no sé si me silenciaron o pasó otra cosa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Permíteme. Karla, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Para decirle a este Pleno que tuvimos desagraciadamente varios casos que están vinculados a la violencia contra las mujeres o de género. Lo que se ha hecho es enviar las quejas, como marca el Protocolo, a la Defensoría de los Derechos Universitarios. Ya están esas quejas en la Defensoría de los Derechos Universitarios y sí se está investigando, está en proceso, y está no sólo esa, sino todas las que han tenido que ver y que están vinculadas con este Pleno se les dio el cauce institucional y se derivaron a la Defensoría de los Derechos Universitarios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bien. Dicho lo anterior...

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Yo pedí la palabra y después Apolinar...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mariela y luego Apolinar, por favor. Tres minutos, cíñanse al tiempo, por favor. Gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me parece que estamos hablando de dos consejeros universitarios y me parece que es muy delicado lo que está ocurriendo, y me voy a concentrar sobre todo en el marco de lo que hemos aprobado, dos normativas que se dirigen justamente a la capacidad que tenemos como Universidad de atender adecuadamente a las víctimas de violencia.

En ese sentido, me parece que es fundamental que dado que se trata de dos consejeros universitarios, y en el caso de lo que ha mencionado el consejero Daniel García, no es Daniel García ni otros consejeros quienes no tendrían que estar en el Pleno hasta que no se garanticen las condiciones de integridad psicológica de quienes están denunciando, sino del consejero Arturo Schulz. Es decir, es fundamental que se determine una medida y la investigación, que ya lo mencionó la profesora consejera Karla Montalvo, y para garantizar la integridad psicológica de quienes están denunciando, sí me parece que es importante justamente generar una medida cautelar y en ese sentido que se investigue y se determine lo que corresponda respecto al consejero Arturo Schulz. En ese sentido, me parece que quien se tiene que ir del Pleno y de las comisiones es Arturo Schulz y no los consejeros que están denunciando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me voy a ceñir a mis tres minutos y les voy a decir que desde que me enteré de esto, estoy muy mal porque toda la vida he luchado contra todos esos

estereotipos por ser una persona homosexual o por ser una persona lesbiana, por ello te revictimizan efectivamente. Y ahora estamos viendo cómo el Consejo Universitario y efectivamente espero lo esté viendo mucha de nuestra comunidad universitaria, porque ahora estamos viendo que aparte había más una cuestión de procedimiento que algo tan grave, de verdad tan grave como es que tengan amenazada a nuestra comunidad LGBTTI y a nuestra comunidad universitaria, y de verdad es terrible que apremiemos eso.

Y le pido perdón a los compañeros, porque ahora resulta que nuestra propia comunidad, los estudiantes, no podemos ser escuchados. Efectivamente hay un Foro Universitario, pero les recuerdo que dos consejeros de esta sexta legislatura están siendo acusados de violencia de género. Y fuimos nosotres, nosotras, nosotros y nosotris los que aprobamos una normativa para erradicar las violencias, y ahora estamos predicando con el ejemplo.

De verdad que es terrible, de verdad... No sé, no sé ni cómo sentirme respecto a ello. Solamente quiero decirles que mi solidaridad a Daniel porque comprendo por lo que está pasando y porque también lo he pasado y porque también sé que nuestra comunidad lo pasa día a día. Y espero que reflexionen sobre esto porque no nada más es violencia contra las mujeres, las personas homosexuales, las lesbianas, los trasvestis, los transgénero cuántas violencias vivimos, de verdad piénsenlo, reflexiónenlo y digan si eso vale tres minutos de su tiempo.

Perdónenme, de verdad. Perdónenme porque toca fibras sensibles y qué lástima, de verdad que qué lástima que no se aborde este tema y que lástima que el Sexto Consejo Universitario llegue con esto, con dos consejeros acusados de violencia de género. Y pido de verdad en esta intervención que el

Consejo Universitario se pronuncien respecto a estas personas que están siendo acusadas de violencia de género, porque son dos consejeros universitarios, miembros de esta comunidad y miembros de este Consejo universitario, y es terrible.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Yo quiero decir algo, antes está Javier Bojorge y Karla Montalvo.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Justamente porque aprobamos un procedimiento es que no es correcto que hagas un juicio sumario en este momento. Nosotros no tenemos el expediente y no tenemos manera de decidir lo que están haciendo, y de acuerdo a mi poco entendimiento de la ley, es todo lo contrario a lo que se supone que queremos. Esta es mi posición. Si ustedes en este momento nos dijeran que nuestros órganos han sido omisos, pues tendríamos que pronunciarnos, pero tomar partido no nos corresponde a nosotros.
Lo que nos corresponde a nosotros va a ser justamente es hacer un procedimiento que pudiera investigar y atender de fondo, porque hay un principio de inocencia y se le está creyendo al denunciante. Ahí hay dos cosas que se pusieron con igual importancia, y no es que se le crea más a uno que a otro, sino hay dos cosas. Y si hay evidencia, pues las instancias que creamos son los que lo van a sancionar.
Yo creo que no tenemos que continuar haciendo esto porque estamos linchando a alguien, que entonces después tendríamos que invitar a que estas

personas pues den su versión y convertiríamos al CU justamente en lo que hemos querido quitarle, lo que tanto se dijo de la Comisión de Mediación, esta Comisión que no tenía toda la capacidad y se le cargaba todo. Y por eso dijeron, para que no se politice, para no se mezcle con otros asuntos, dejemos a las instancias hacer su labor.

Podemos hacer un pronunciamiento que estaba... Es más, yo creo que ni siquiera tiene sentido hacer el pronunciamiento, porque, más que pronunciamientos, hicimos leyes en contra de la violencia. No solamente nos pronunciamos, hicimos leyes, dedicamos mucho tiempo e hicimos discusiones muy fuertes. Entonces yo creo que tenemos que ceñirnos justamente a lo que hemos estado haciendo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Está Karla Montalvo y luego yo había pedido la palabra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo insisto y le pido al Pleno que no personalice porque tenemos otros casos de violencia contra mujeres en este Pleno y que también se llevaron a las instancias. Entonces no es una u otra persona, tendríamos que tomar la misma decisión para unos que para todos. Y lo mejor que podemos hacer es ceñirnos al Protocolo que aprobamos nosotros y nosotras, y el Protocolo lo que dice es que se deriva a las instancias y ya se derivaron a las instancias. Y yo ya pedí vía el chat si me puede facilitar un correo electrónico para garantizar que se puedan comunicar con la persona. Pero tenemos que seguir las instancias, los protocolos y los mecanismos que nosotros mismos aprobamos y eso implica

derivar a la instancia competente, y nosotros no somos la instancia competente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias, Karla. Está Adriana Carrillo, por favor.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
En este tipo de cuestiones no sabemos realmente lo que está pasando, hay acusaciones, pero yo solamente me mantendré en una postura neutra en escuchar a las dos partes, tanto desde la persona que hace un momento habló y la postura de Arturo Schulz. No podemos sacar nosotros nuestros propios criterios o nuestra opinión si no tenemos la versión de ambas partes y para eso hay instancias, tenemos un protocolo, el año pasado se aprobó y se tiene que mandar a las instancias correspondientes.
Y yo solamente hago mención, el hecho de no estar de acuerdo en algo y yo sé que muchos tenemos diferentes formas de pensar, y el hecho de no estar de acuerdo con una forma de pensar no quiere decir que estemos en contra de algo. Yo de verdad espero que esto se resuelva de la mejor manera y que si tiene que haber una sanción, que la haya y de una manera justa y equitativa. Y si esto solamente son calumnias, que entonces también se castigue a esas personas que están calumniando, y sobre todo que están también incitando a otras cosas y no a formar parte de otras cosas. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Le damos la palabra al defensor Arturo Castro, por favor.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Gracias, Carlos. Saludos a todas y a todos, consejeras, consejeros y comunidad de la UACM que nos está escuchando en un momento tan álgido de este Consejo Universitario.

Para empezar quiero decirles que precisamente por la protección de datos personales no es posible manifestar mucho al respecto de lo que está sucediendo en este Pleno del Consejo Universitario. Me parece sumamente peligroso de lo que se está hablando ahora porque se está poniendo sobre la mesa información personal e información de datos de expedientes, y precisamente por eso no quiero entrar en el tema.

He escuchado lo que dice por ejemplo a Mariela de emitir medidas precautorias, y en otros ámbitos he escuchado que se emitan providencias cautelares. Recuerden que ustedes son la legislatura y ustedes emitieron legislación donde se especifica claramente para qué son y qué son las medidas de protección, qué incluye esta protección de datos personales y en su caso que se hagan las solicitudes adecuadas a través de Transparencia.

Me sorprende mucho escucharlos en este tono álgido, y no sé si con conocimiento o sin conocimiento de causa de lo que se ha hecho desde la Defensoría y de si se han emitido estas medidas de protección o no, porque entonces si tuviéramos la información adecuada, al menos respecto de alguno de los casos, podríamos saber si realmente se está haciendo o no se está haciendo algo. No mencionaré el contenido de las medidas y espero que si está aquí el licenciado Oropeza pueda corregirme o detenerme en caso de cometer

algún error, pero ya se han emitido medidas de protección en uno de los casos precisamente para atenderlo.

Entonces yo al menos hago este llamado primero a la razón, a poder decidir y poder participar con conocimiento de causa de lo que se está haciendo en cada uno de los casos, y si se quiere contar con información que se hagan las solicitudes adecuadas a través de los procedimientos adecuados para que ustedes tengan conocimiento de eso. Repito, yo no puedo venir y decir qué se está haciendo con detalle en cada uno de los casos, porque también tengo que respetar la protección de datos personales, pero les tengo que decir que al menos respecto de las temáticas que se han hecho aquí sí se tienen tres expedientes abiertos en los casos.

Mariana me preguntas qué se está haciendo y pregunta "¿Por qué?" Porque tenemos que comunicarnos por correo electrónico institucional y ya lo hemos solicitado, preguntaremos si lo tiene o no y por eso precisamente hago la mención del correo electrónico institucional.

Recordemos también que la Defensoría en la legislación que ustedes aprobaron indica que pueden iniciarse quejas de oficio o no, y tenemos que tratar de comunicarnos con las víctimas. Ese procedimiento está claro en el Protocolo y se está siguiendo y qué es lo que sucede cuando no podemos localizar el correo electrónico. Es decir, estamos en una serie de actos y por eso hice esa comunicación a través del chat. No quería hacer más precisamente para no levantar más polémica al respecto, pero les tengo que decir y como informe que hay tres expedientes abiertos por los hechos que se han manifestado aquí.

Aprovecho la ocasión para decir que también se hizo la publicación en la página institucional el día lunes para que se publicara el correo de la Defensoría, justamente pensando en quienes no cuentan con el correo de la Defensoría. Se han hecho publicaciones anteriores y no sé qué más podríamos señalar.

Creo que simplemente eso, dejarles esta cuestión de que están los tres expedientes abiertos, los hechos no los puedo manifestar por la protección de datos personales, pero están ahí. Martín y en general cualquier persona de la comunidad universitaria que quiera presentar una queja por actos de violencia, discriminación, acoso, hostigamiento o violación de derechos humanos y/o universitarios, el correo es: defensoría@uacm.edu.mx.

No sé qué más quieran que les diga al respecto, más que eso si eso les puede generar mayor tranquilidad, Tal vez Carlos Ernesto pueda complementar algo más al respecto de la atención al menos en uno de los casos, pero decirles eso. Y de cualquier forma si quieren solicitar información también están los canales adecuados, está la Defensoría abierta y hará la revisión de la información que se les entregue protegiendo los datos personales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Arturo. Yo quisiera complementar aquí la información de que efectivamente para afinar el debido proceso, lo que sí quiero decirles es que la Defensoría ya se puso en contacto conmigo como secretario técnico de la Comisión de Organización y responsable de los trabajos de este Consejo Universitario. Entonces ya que escuchamos al defensor, le pregunto a este Pleno si considera prudente que recuperemos la discusión del trabajo que

habíamos tenido pendiente o desahogamos la lista de participaciones que teníamos. Aquí sí ya es lo que este Pleno considere.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Carlos, nada más te recuerdo que ni siquiera hemos hecho el Foro Universitario. Hay tres participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. Está la rectora, está Daniel García, Mariela Oliva, Blanca Guevara, María del Rayo. ¿Y les parece si cerramos ahí la lista de participaciones y ya vamos al Foro Universitario? Bien. Rectora, por favor, si fuera tan amable.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Qué bueno que si es necesario nos hayamos tomado este tiempo a escuchar, a escucharnos y a poner en el centro un tema que a todos nos indigna y nos duele y donde este Consejo Universitario ha sido ejemplar a lo largo de su trayectoria. Si con esto insisten o recolocamos o nos ratificamos todos o ustedes, que han sido los que más han estado trabajando aquí, en función de su compromiso con la no discriminación y con el respeto a los derechos, qué bueno que así sea, compañeros, pero que salgamos adelante de esta situación. Estos reglamentos y las instancias que ustedes aprobaron, el Protocolo y la Defensoría, son una fortaleza institucional importantísima, y nos van a permitir y justamente son la instancia junto con las Normas de Convivencia también para tratar estos temas en los lugares donde toca, de la manera en que toca y que nadie se sienta ni agredido ni violentado, y si lo sintió así, pues que sea

atendido, acompañado y su queja escuchada. Ese es el compromiso que tenemos todas y todos. Yo no tengo duda de ello en este Pleno. Entonces me parece muy oportuno, qué bueno que estuvo aquí el defensor, que se le dé seguimiento y que justamente tengamos ese espacio.

Martín, justamente acabo de checar mi correo ahora que te escuché, tu mensaje llegó a las 3:45 de la tarde y este Pleno empezaba a las cuatro, y la verdad es que no volví a checar el correo, estuve trabajando en él hasta como las tres de la tarde, no lo vi y 15 minutos antes del Pleno me fue muy difícil poder responderte. Pero qué bueno que en las instancias donde pueden ser planteadas estas cuestiones y atendidas como es debido, les demos cauce.

Esa es la mejor manera de hacer, creo, justicia al enorme trabajo que este Consejo Universitario ha hecho en la materia, mantenerse en una responsabilidad colectiva de cuidado, de escucha y de respaldar, porque tendríamos que ser los primero en hacerlo, de respaldar las instancias y los procedimientos que aquí aprobamos: las Normas de Convivencia, el Protocolo y la Defensoría, que yo no dudo podrán hacer el trabajo adecuado que confiamos se les ha encargado. Así que muchas gracias y creo que esa es la mejor manera de darle cauce a esta situación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. De la rectora seguía Daniel García Carmona, por favor, tres minutos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No soy yo, es Martín.

MARTÍN LÓPEZ GALLEGOS. -

Gracias, nuevamente. Efectivamente me parece que comentarios como los que incluso se han expresado aquí sobre si las acusaciones son calumnias, pues yo les quiero refrendar que mi testimonio no es ninguna calumnia, y eso efectivamente está en curso, están las denuncias que he presentado ante la Fiscalía General de Justicia, ante el Centro de Atención a Riesgos Victimales y otras instancias defensoras de derecho humanos a las que me he acercado desde inicios del año 2020 justamente para no quede lugar a interpretaciones distintas a esto.

Y quisiera mencionar que si a veces incluso a las víctimas nos da mucho miedo denunciar, es justamente por escuchar comentarios revictimizadores como incluso los que se han expresado aquí y los que han expresado compañeros como Zaid, al que efectivamente presenté una denuncia pública también contra las manifestaciones y expresiones de odio y de homofobia, de misoginia y de machismo que escribió en mi red social.

Entonces hago una encarecida petición a la rectora Tania, al presente Consejo Universitario y a la Defensoría de los Derechos Universitarios para que sea lo más pronto posible que puedan proceder todas las medidas precautorias de las cuales pueda disponer yo con el fin de salvaguardar mi integridad en todas facultades y mi seguridad personal, pues estoy consciente que están en riesgo tras los sistemáticos actos de acoso y amenazas que no se detienen por parte ni de mi agresor, José Luis García Hernández, ni de aquellas personas que lo encubren, así como de sus familiares.

Dada la trayectoria de abusos constantes y escalados de mi agresor, sé que puedo esperar lo peor y sé también que mi vida corre peligro. No por nada me vi obligado a salir del país, por lo que considero necesaria y urgente que se apliquen urgentemente dichas medidas precautorias.

Es muy sabido que en muchos otros protocolos, como en el caso de la UNAM y de otras instituciones educativas, el hecho de que haya una denuncia contra algún miembro de la comunidad universitaria, es hecho suficiente para que los puedan retirar al menos provisionalmente de sus espacios de trabajo o de sus espacios de representación, como en este caso es el Consejo Universitario. No estamos o no estoy pidiendo nada que esté fuera de toda norma, en principio tendrían que separarlos, y no es por capricho, sino es por una cuestión de principios y también que obedece a la propia normatividad que ustedes mismos y ustedes mismas como consejeros y consejeras han aprobado.

Como consecuencia de todas estas situaciones, es que no sólo he tomado la decisión de denunciarlo sino también de separarme de mi agresor por esos episodios de violencia, mismos que se prolongaron durante todo el 2020, es decir, durante la pandemia.

Finalmente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tiene este caso de investigación en sus manos también. Y también quisiera precisar que derivado de todo este contexto de violencia y de amenazas me...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Concluyó su tiempo. Mariela, si fuese tan amable, por favor. Tres minutos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo quiero insistir en algo, yo no estoy violando ninguno de los procedimientos necesarios y que están establecidos en la normatividad establecida y que hemos aprobado, muy al contrario. Creo que sí nos hemos equivocado en el Pleno del Consejo Universitario respecto a la aplicación del Reglamento. Se está aplicando el Reglamento de manera muy tardía con una amonestación, que me parece insuficientemente frente a lo que un consejero está manifestando públicamente aquí en el Pleno sobre situaciones de violencia que han escalado y que no se reducen a este momento, y me refiero a lo que está denunciando muy claramente Daniel García y que yo también he recibido actos de violencia de parte del consejero Arturo Schulz.

La afirmación que hago es que el Consejo Universitario no puede ser omiso a eso, el Consejo Universitario no puede ser omiso a una denuncia pública en el marco de nuestro Pleno. Y en ese sentido es que yo considero que como esto tiene que derivar a las instancias correspondientes, etcétera, a mí sí me parece que no es suficiente una amonestación y que el CU tiene que garantizar la integridad psicológica en los trabajos tanto del Pleno como de las comisiones de todos los miembros de este Consejo Universitario.

Por eso sí me parece importante que podemos tomar una medida cautelar, porque no estamos hablando de una violencia cualquiera y nosotros contamos con una población amplia que está defendiendo sus derechos y que se siente violentada por un miembro también de la comunidad, y me parece que en efecto esto tiene que seguir un cauce. Pero yo sí quisiera insistir en que el CU no puede ser omiso a esto que está sucediendo y el CU no puede dejar pasar esto así como dejó pasar muchos momentos, secretario técnico, momentos

donde se pido una amonestación y la aplicación del Reglamento del Consejo Universitario y esto ya escaló, es decir, yo considero que no es suficiente la amonestación.

A mí me parece que sí podríamos generar una medida cautelar hasta que esto no se resuelva. ¿Por qué y para qué? Para garantizar la integridad psicológica y el trabajo de los miembros del Consejo Universitario que están denunciando públicamente y que se sienten violentados y agredidos, así que considero que algo tenemos que decir en el Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Por favor, Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

En realidad, tengo una pregunta a la Defensoría. Hace ratito comentaba que se está siguiendo el caso, pero no han contactado al compañero. ¿No se supone que eso debería de ser fácil a través de Registro Escolar?, y pregunto porque la denuncia tiene como seis meses en redes sociales intentando tener eco.

Por otro lado, quiero comentarles a los consejeros universitarios por algunos comentarios que hicieron, que se está revictimizando aquí el compañero. Nosotros somos el órgano de gobierno encargado de escuchar a nuestros representados, y sí es cierto, hay instancias que tienen que darle seguimiento puntual a casos así, pero nosotros, como máximo órgano de gobierno, deberíamos limitarnos a escuchar y no a poner en duda una denuncia, ese no es nuestro papel.

Nosotros quisimos hacer este acto como un acto de protesta porque tenemos en nuestras filas a alguien que hizo comentarios homofóbicos, y no venimos aquí a hacer juicios sumarios, solamente a evidenciar lo que está mal, lo que se supone que deberíamos de estar erradicando cuando ya hicimos toda una normativa que habla al respecto.

Por último, quisiera comentar que nosotros los consejeros creímos importante escuchar al compañero, porque él se siente en riesgo, y ya lo ha expresado en más de dos ocasiones, siente en riesgo su integridad, entonces creímos importante que fuera en esta sesión donde se hablara de esto para que fuera una prueba legal de su denuncia y que conste en la estenográfica.

Y por último, el decir que es una decisión de él y sólo de él el venir aquí al Pleno a exponer su caso. Nosotros no estamos utilizando esto para otra cosa más que para exhibir lo que está ocurriendo y en las omisiones en las que está ocurriendo el Consejo Universitario, cosa que creo que es muy grave y que la comunidad universitaria debería de escuchar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Finalmente la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo quise escuchar primero y me parece que no es una pérdida de tiempo ni que tampoco es un acto que irrumpe y que nos molesta. Es un espacio de la comunidad universitaria y que tiene sus propias estrategias y que incluso todos nosotros podemos utilizar esas estrategias para poner a circular nuestros juicios, nuestras posturas, etcétera, entonces yo de entrada no lo veo como

algo trágico o que se nos salga de control. Es un espacio de la comunidad universitaria y tenemos que escuchar esto.

Pero también coincido en que hay instancias universitarias y que esto está en esas instancias universitarias y que justo como máximo órgano de gobierno que aprobamos estas instancias y esta estructura y que queremos que se consolide para la atención de toda la comunidad universitaria, es que yo diría que como Consejo Universitario debemos confiar en que esto se resuelva en las instancias correspondientes.

Otro asunto es si esto tiene una resolución en términos del Reglamento del Consejo Universitario, y me parece que está hecha la solicitud. Y más bien, habría que estudiar eso, que qué es lo que se tiene que hacer al respecto y proceder en consecuencia con base en el reglamento que tenemos y con base en el propio reglamento que nosotros aprobamos para conducirnos en estas reuniones virtuales. Entonces sí me parece que eso no se puede decidir ahora y que eso tiene su propio curso y creo que lo que hay que hacer es acusar recibo.

Y lo último que quiero decir es que como consejeros universitarios sí tenemos que apostar en que este espacio, y más como consejeros universitarios, sea un espacio de diálogo y de confrontación de las diferencias que tenemos, porque somos un comunidad heterogénea, que pensamos diferente y que vivimos a la comunidad desde espacios diferentes y por lo tanto que no vamos a coincidir en todo. Sin embargo, yo apelaría a que ese espacio de debate y de escucha y resolución de diferencias esté acompañado permanentemente por razones. Si no atendemos a las razones en este espacio, ¿a qué vamos a atender? ¿A la fuerza, a la denostación, a la burla? ¿A qué?

Y en ese sentido, yo sí acuso recibo del llamado que nos hacemos a que todos, sin menoscabo de la libertad de expresión, que ese también es un derecho, sin embargo, nos hagamos responsables de lo que decimos, tanto de manera oral como de manera escrita, o sea, reiteradamente se ha solicitado el uso del chat para una cosa y ha habido violencias y violencias muy fuertes también de profesoras frente a profesoras, en fin.

No creo que seamos una comunidad de ángeles, tampoco de entelequias. Somos personas, estamos atravesadas por muchas mediaciones y eso se ve en el Consejo Universitario, heterogéneo, no homogéneo, que discute, etcétera, que intenta dar razones, pero yo sí apelaría a que nos hagamos responsables de todo lo que hacemos y de todo lo que escribimos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Miren, el Consejo Universitario se ha enterado y toma conocimiento, y en este caso respecto a la solicitud que hace la consejera Mariela yo creo que lo que corresponde es hacer una revisión. Me comprometo a hacer una revisión de lo que marca la norma, las atribuciones y las obligaciones que tiene este Consejo Universitario.

En estricto sentido, en este caso yo le pediría al defensor que tome nota de lo que he dicho. Y le pido incluso al licenciado Jorge Oropeza, que es el responsable de la Unidad de Transparencia que por favor esté pendiente de que se cumpla todo con respecto a los procedimientos y que se guarde el debido proceso y de que no vayamos a incurrir en fallas por lo menos en términos del procedimiento de este Consejo Universitario. Y a las consejeras y a los consejeros les reitero la invitación a que nos conduzcamos con respeto.

Lo que les quiero solicitar es que consideremos este espacio de más de una hora y media en donde hemos escuchado como Foro Universitario y que para la incorporación de la permanente incorporemos los documentos que hayan llegado en el correo universitario. Adelante, Arturo Castro, por favor.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Muchas gracias, Carlos. Sólo aclarar que soy Arturo Castro, de la Defensoría, no el consejero en cuestión, porque ya había algunos comentarios por ahí.

Para aclarar un poco el procedimiento. Ustedes aprobaron y ustedes leyeron ese Protocolo donde dice que se pueden presentar quejas y que también podemos abrir quejas de oficio en la Defensoría. En todos los casos, además por como se establece en el Protocolo, este tipo de denuncias tiene que ir acompañado de la voluntad de la víctima para seguir el procedimiento.

El Protocolo dice así: "No se puede forzar a ninguna persona a iniciar un procedimiento". Es el artículo 129, fracción cuarta, del Protocolo que ustedes aprobaron y que deberían de conocer. Por eso cuando nosotros tenemos conocimiento de una situación pública hacemos un acta circunstanciada de los hechos y tratamos de contactar a las personas. ¿Cómo? A través de…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arturo, ya no se escucha. Ya regresaste otra vez.

MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor titular). -

Repito, cuando sucede algo de esta naturaleza tenemos que acudir a la denuncia pública para determinar si se inicia una queja o no de oficio. Iniciada

una queja de oficio se tiene que pedir a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones que administra los correos electrónicos institucionales la información. Así lo hemos hecho en varios casos. Hay casos en que las y los estudiantes no cuentan con el correo institucional y tenemos que buscar por otros medios.

Espero que con esto se entienda todo el procedimiento que hay que seguir para llegar al correo de una persona cuando no lo tenemos. Además de eso procedemos a hacer todas las solicitudes para tratar de localizar a las personas. ¿Por qué? Precisamente para volver a respetar ese Protocolo que ustedes aprobaron.

Además no existen las medidas cautelares ni providencias precautorias dentro de la Universidad. Existen las medidas de protección y que fue un tema de discusión inclusive de qué nombre se les daba aquí y tienen ciertos efectos y los pueden revisar también en el apartado correspondiente en el Protocolo y se pueden implementar medidas.

Hay que decir que al menos en uno de los casos de los consejeros que aquí participan se emitieron medidas de protección ya y que se le hicieron llegar a las personas involucradas en el caso y el contenido está especificado ahí para que apliquen las medidas y así se pueda atender el caso en cuestión.

Esa es la parte que está haciendo la Defensoría. Y nuevamente reiteramos, Martín y cualquier integrante de la comunidad universitaria si quiere presentar una queja pueden comunicarse con nosotros. El correo de la Defensoría es: defensoria@uacm.edu.mx.

De nueva cuenta, es muy importante en estos casos, tal como se señaló en el Protocolo, la voluntad de la víctima para que presentara la denuncia ante las

instancias de la Universidad y que se le siga el procedimiento. De otra manera, se tiene que iniciar vía oficio. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias, Arturo. Yo les propongo entonces que consideremos esto como Foro Universitario y que entremos en discusión, y para eso les voy a pedir que antes de cualquier cosa votemos la continuación de la permanente…

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Secretario técnico, de manera respetuosa le pedí una moción de procedimiento y no sé si me la pueda conceder.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Adelante, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
El artículo 54, fracción segunda, del Reglamento del Consejo Universitario, para el defensor, el licenciado Arturo Edher Castro, que ahorita intervino quería hacerle una pregunta. Le enviaron quejas varios estudiantes de mi plantel Casa Libertad, del Colegio de Ciencias y Humanidades, relativas a la beca Elisa Acuña. Muchos de ellos han subido su información a la plataforma del gobierno federal de SUBES y cuando se presenta una queja inmediatamente contestan, y muchos estudiantes desde hace seis o siete días le enviaron a usted el documento y no les ha contestado. No sé si nos podría decir por qué no les ha respondido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa no es una moción de procedimiento, esa es una opinión. Yo le doy seguimiento y me pongo en contacto con Arturo y lo revisamos. No te preocupes. Otra moción de procedimiento. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción de procedimiento. Esto que acaba de pasar no es el Foro Universitario y el Foro se tiene que leer por Reglamento del Consejo Universitario y son tres participaciones que llegaron al Foro. Solicito que se lea el Foro como corresponde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Atiendo la moción. Pediría entonces que le den lectura a los documentos del Foro Universitario. Les recuerdo también nuevamente, porque ya ocurrió en sesiones anteriores que leen el documento completo, cuando habíamos acordado que se iba a leer una versión sintetizada que cupiera en los tres minutos de participación. Adelante, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Leo el folio 068 y dice:

"La aprobación del EPA es ilegítima.

"Hace muchos años, casi una década atrás, un grupo de científicos positivistas, tecnócratas y burócratas al servicio de sus propios intereses y al servicio del

gobierno de la ciudad quisieron desaparecer el espíritu crítico de la Universidad para modificar el proyecto educativo más importante de México.

"Por suerte, una comunidad estudiantil viva, autocrítica y responsable salió a las calles en defensa del proyecto. La doctora Orozco no tenía argumentos de ningún tipo para sostener el capricho de Marcelo Ebrard. La comunidad universitaria luchó firmemente contra el despojo, se expulsó a esa administración traidora de nuestro proyecto educativo y de nuestra ley.

"Con el acompañamiento e inteligencia del filósofo Enrique Dussel, la comunidad universitaria logró recuperar la vida académica. Sírvanse de recordar el discurso histórico de Dussel: 'Razones para aceptar la responsabilidad de ser rector interino de la UACM'.

"Posterior a ese periodo ético se informó un nuevo rectorado de cuatro años y al final de esa administración pensamos que por fin habíamos alcanzado un tiempo nuevo. Sin embargo, una crisis en el proceso de auscultación que el Consejo Universitario provocó desde la lógica del poder, enfrentó los conceptos de legalidad y legitimidad. Esa decisión tomada en la sordera absoluta nos llevó hacia una crisis grave. Recuerdo la noche en que tomamos la sesión del CU para detenerlos.

"¿Por qué me refiero a ese proceso? La respuesta es simple: los intereses personales de las consejeras y de los consejeros universitarios se traducen en crisis internas cuando determinan desde el poder una decisión que afecta a toda la comunidad universitaria.

En ese sentido, la actual legislatura de nuestro máximo órgano de gobierno está aplicando una lógica similar para cometer atropellos a nuestra comunidad. Por ejemplo y por decir lo menos, discutir el EPA en lo oscurito y

hacer consultas e informes a modo para votar en la inmediatez una serie de procesos y así quedar bien con el gobierno de la ciudad. Esas decisiones y esos intereses nos llevarán a una nueva crisis interna.

“Sepan, consejeras y consejeros, que vamos a defender el proyecto educativo de la UACM. Recuerden que gobiernos van y gobiernos vienen, pero la Universidad permanecerá. La nuestra es la misma representación viva del Calmecac.

“Para nada es un centro de puntos para el Sistema Nacional de Investigadores; para nada es un centro académico donde los únicos que tienen voz y voto son los profesores; para nada es una Universidad de la llamada Cuarta Transformación; para nada es un instituto o colegio de investigación o claustro del siglo XVII Novohispano o colegio bien; para nada es como el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos.

“Somos la Autónoma de la Ciudad, no le debemos nada a ningún gobierno y nada a ningún político o política. Qué bueno que hay un cambio de rumbo en la democracia de la nación, pero nuestra responsabilidad es con el proyecto educativo y contra todo proyecto tecnocrático y meritocrática.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Me faltó un cachito. “Atentamente, Filosofía e Historia de las Ideas”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Tengo una moción, Carlos. Es inconcebible lo que estás haciendo. Es inconcebible que estés cortando la participación cuando son tres folios y cuando hay 30 minutos de posibilidad de tiempo en el Foro Universitario y cuando se trata de la voz de la comunidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Continúe entonces, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

"Compañeros, la Universidad no es ni potencia ni acto. Contra toda lógica aristotélica eurocéntrica, nuestra Universidad ya es. Quienes deseen ser parte de la vida política del país, háganlo, pero no aquí en nuestra casa común, no aquí en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quién firma?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Firma Fernando Espinal, de la Licenciatura de Filosofía e Historia de las Ideas.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Continúo con el folio 069.

“Entre vencidas y esperanzas.

“Ciudad de México, a miércoles 10 de marzo de 2021.

“Salve, consejeras y consejeros, del Sexto CU de los 22 votos. Los que vamos a padecer esos caprichos les decimos que nuestra dignidad contra esta imposición no cambiará.

“A la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; a las compañeras y compañeros del Sexto CU.

“Si están escuchando esto es porque una vez más el artilugio del retardo ganó, es decir, llegó a darse esta reunión en segunda convocatoria como es la costumbre de quien está utilizando este Pleno del Sexto CU para imponer sus dichos, porque en primera convocatoria no podría hacerlo más. Pero en realidad lo que nos interesa convocar el día de hoy es reflexionar lo que está en juego en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM, en este momento.

“El acto de educar tiene posibilidades de convertirse en un acontecimiento ético. Al menos eso nos cultiva Bárcenas y Melich en un texto muy lindo *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*, que permite la diferencia entre un proceso educativo donde todo está pensado y dado, y otro en donde se construye lo muy otro, a pesar de los pesares.

“No es complicado decir que elegimos la segunda ruta, porque el proyecto educativo de esta UACM tiene ese derrotero, aunque sea olvidado por personas que están decidiendo el futuro inmediato de nuestra Universidad.

“Ese acontecimiento ético habla del criterio de posibilidad para convertirse en acto radical de transformación de lo parametral, de tal manera que haya congruencia entre lo que se planifica para educar y las formas en que hacemos esa formación de las personas. Y por lo tanto, esto implica no estar de acuerdo ni tanto así de utilizar a la Universidad como un agente de recepción-acción de lo que venga fuera de ella.

“Bastó un mandato convertido en oficio para que nuestras profesoras y nuestros profesores, con muchos años de experiencia en la docencia, dejaran nuestra Universidad de un plumazo y sin ningún tipo de acompañamiento por parte de la administración actual de la UACM. Despidieron injustificadamente a esas profesoras y profesores, y también se echó por la borda el lema que todavía no se entiende: Nada humano me es ajeno.

“Sólo para hacer ver que no es cuestión de nosotros o lo inventamos, citamos a nuestros colegas Aurora Cristina Gómez Barajas y José Manuel Gómez Vidrio en su oficio de respuesta a la Rectoría del pasado 3 de marzo. Cita: ‘La administración de la UACM ha actuado de tal manera que no ha mostrado ninguna preocupación real para evitar la afectación sufrida a sus trabajadores docentes. Antes bien, se aprovechó la pandemia y el aislamiento que ésta ha producido para dividir a los profesores afectados, para desinformar a la comunidad y que el silencio reine durante este conflicto’.

“Y es aquí donde aparecen con luces y bengalas una serie de preguntas que sabemos que no tendrán respuesta, no sólo porque hay una inercia hacia la no

escucha, sino porque al contestarlas de cara a la comunidad se llevarían más tiempo del que necesitan de prisa para aprobar este EPA que les urge. Sin embargo, no claudicamos en nuestro derecho de exponerlas.

“¿Qué tramas están escondidas entre esta administración Sexto CU y Rectoría con el gobierno de la ciudad? ¿De qué espejos o joyas estamos hablando a cambio para destruir un proyecto tan noble como el de la UACM? ¿En verdad le van a dar la claridad a las posiciones que decían que quitar a Galdino Morán era un asunto personal, un ‘quítate tú para ponerme yo’, y no un asunto de principio de justicia social para enmendar el camino y hacer de esta UACM un proyecto fortalecido desde la comunidad? ¿Será que todo ese proceso de cambio terminó en algo parecido a otro pago de favores?

“Son incógnitas que no van a contestar, lo sabemos, pero que se quedará como parte de la triste memoria de este Sexto CU que agrietó no sólo el proyecto educativo de la UACM, sino hasta a parte de la legislación que nos venía acompañando hasta este 2021.

“¿Valdrá la pena poner en bandeja de plata una Universidad que tiene como principio crucial atender a los más desfavorecidos?, que por cierto, en este sector poblacional no están para nada aquellos que se quedaron sin fideicomisos o regalos del Estado para hacer proyectos de ciencia, arte o de cultura general.

“Y para no molestar más, una última pregunta que nos nació: ¿Por qué ahora tanta enjundia y prisa por hacer un Estatuto para el personal académico cuando estuvimos en un trance de un año difícil y complicado con una pandemia y además todo el vericueto administrativo al pasar del semestre 2020-II al semestre 2021-I. Sabemos que tampoco habrá respuesta porque

queda poco tiempo para imponer lo que van a imponer y que lo que menos les interesa es contestar preguntas incómodas.

“Sin embargo, compañeras y compañeros del Sexto CU, nos gustaría que supieran que el problema no es personal, ojalá se comprenda, puesto implica un poco de tacto pedagógico y de sensibilidad humana. Y no, no es personal, el problema y la contradicción de fondo y de raíz es de proyecto y su proyecto de Universidad y personal académico parece estar más cerca de una mesa de dirección administrativa a que esta fuera de la UACM.

“Lo que podemos dejar constancia es que aun así la UACM pervivirá. No por este EPA que ha creado un estanco para unos cuantos, sino porque las prácticas vivenciales son más fuertes que cualquier reglamento que esté en función.

“¿En verdad aplican las demás normativas con este ahínco que le ponen a los garrotes y zanahorias para los docentes en este Estatuto? Dijimos que ya no haríamos más preguntas, discúlpennos, tómenlas como si fuera una segunda convocatoria para no hacer menos el retardo.

“También nos gustaría que supieran que para nosotras y nosotros no significa ningún problema que este EPA que estén aprobando no representa un peligro para nuestra estancia en la UACM. Sabemos trabajar en colectivo. Tampoco implica un temor por las sanciones o castigos. Eso es para los que no han aprendido ni comprendido un proyecto educativo como el de nuestra Universidad.

“Pero al final dejamos en claro que el conflicto más grave que corremos ahora es que la puntitis, la simulación y la selectividad de los recursos como mecanismos de poder y discriminación llegarán para quedarse, en aras de una

participación ‘convocada por una norma’ y no por la de acoger un proyecto humano que ha estorbado para lograr otros fines. Bienvenida la puntitis y el engaño como fórmula para hacer docencia, dejando en el olvido el motivo principal de esta Universidad: nuestras estudiantas y estudiantes.

“En ese sentido, compañeras y compañeros de la comunidad universitaria de este Pleno, quisiéramos dejarles una pregunta: Y si no se vota este EPA en este Sexto CU y se devuelve a la comunidad universitaria para que lo conozca, lo valore y lo regrese para ser votado, aunque eso le toque al Séptimo CU, ¿qué pasaría?

“Les convocamos a tomar con cautela la propuesta y valorarla, pues no es nada menor su palabra y nos gustaría que lo consideraran. Nosotros le apostamos a ese riesgo, porque desde ahí no hay mentira o engaño. Sería un acontecimiento ético y abierto que atienda el pluriverso que emana en esta Universidad, pero sobre todo que valore el espacio y la participación que tenemos como sectores administrativo, estudiantil y docente en la UACM. Ojalá no les moleste este planteamiento. Antes bien, estamos en la mejor disposición de discutirlo.

“Firman: Carlos Hugo Pérezmorphy Mejía, Gabriel Medina Carrasco, Hernán Correa Ortiz, Karin Garay Vega, María Jiménez Mier y Terán, Mónica Oliva Ríos y Samuel Cielo Canales”.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Leo el folio 070. Es una denuncia y dice:

“Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021.

“A los estudiantes de la UACM; a la concientización y no persecución por parte de los profesores.

“El Estatuto del Personal Académico es una de las normativas faltantes de nuestra Universidad, así como el Estatuto de Estudiantes. Es importante recordar que el EPA intenta regular la vida académica, así “académica” con minúsculas, de nuestra Universidad, una vida académica en la que cabemos todos, no sólo los profesores, una vida académica donde sí entremos los estudiantes.

“Por eso es importante escuchar las voces de todos nuestros compañeros que conforman la comunidad de la UACM, no sólo profesores, también estudiantes y administrativos. En este sentido, las voces de los estudiantes que se pronuncian en favor de esta normativa no sea silenciada, y que el hecho de pronunciarse no los haga o convierta en víctimas de las persecuciones y amenazas de algunos profesores y profesoras, los mismos que no quieren perder sus privilegios: no dar clases, no dar asesorías o darlas cuando les sobra tiempo de sus clases en otras instituciones donde son profesores por asignatura, no entregar avances de su año sabático, etcétera. Esos son los profesores que ya vieron en la falta de normativa de la UACM un oasis del que se pueden aprovechar.

“Desde el año en el que ingresé a la UACM me encontré con que casi todos los profesores tenían un discurso similar. Para todos, la libertad de expresión y la no represión contra la expresión de ideas es una constante. Hoy parece que a muchos profesores ese discurso de la libertad de ideas se les ha olvidado, pues hace no mucho comenzó a correr una carta en el estudiantado. Esta carta tiene la intención de recabar firmas en pro de la aprobación del EPA. Pero hace un

par de días me enteré por voz de algunos compañeros que el estar compartiendo esa carta los hizo víctimas de intimidación por parte de algunos profesores.

“No obstante, al día de hoy, con todo lo que se ha aprobado en el EPA, me queda claro que también existe un grupo de profesores que sin duda ven la complejidad de la comunidad académica y expresan las voces de sus representados. Esos profesores que parecen abordar dicha comunidad académica en su complejidad y la formulan desde lo que le denomina como el triángulo de la educación: profesor, estudiante y situación educativa.

“Este grupo ve el arte como un arte para todos, así como lo enuncia el maestro Rubén Cerrillo: ‘el arte debe ser –así arte con minúsculas— de todos y para todos, y si no es así, pues que no sea’. Aunque también hay un grupo de profesores que hablan desde las incapacidades propias y desde las subjetividades, pues hablan de un Arte –Arte así con mayúsculas—, pues pareciera que el arte es únicamente para las élites, y que hablan de una comunidad académica, una comunidad en la que parece que los estudiantes somos invisibles o a la que únicamente podríamos ingresar si obtenemos un título de maestro o doctor o doctora.

“Afortunadamente son pocos, pero lamentablemente dentro de ese mismo grupo se encuentran algunos profesores que encontraron en la intimidación la forma de detener a los estudiantes en su intento de pronunciarse a favor del EPA. El EPA implica comenzar a normar la vida académica de nuestra institución y por supuesto terminar con los privilegios de algunos profesores: no dar clases, no dar asesorías o darlas cuando les sobra tiempo de sus clases en otras instituciones o no entregar avances de su año sabático. Ese privilegio

se propicia con el esfuerzo de muchos sujetos y de muchas sujetas que son y están siendo explotados y explotadas para pagar sus salarios. Muy a pesar de sus marxismo y comunismos, se olvidan de esa situación laboral.

"Con esto quiero hacer un llamado a la libertad de expresión, un llamado a la conciencia y a que no encontremos en la intimidación una forma de hacer política. Eso lo hacía el PRI en los setentas y ya pasó de moda. Que no se utilicen los discursos del Estado actual, en donde se dice que se respeta toda expresión y manifestación distinta y ante la menor oportunidad se reprime violentamente. Y dejar muy en claro que lo que motiva este escrito es una denuncia. Ya basta de la intimidación y persecución.

"Armando Cisneros Ortiz, consejero estudiante del plantel Del Valle, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Antes de que pase cualquier cosa, ¿podríamos votar la continuación de la permanente, por favor? Bien. ¿Hay propuestas? La propuesta de la Comisión de Organización es que sesiones dos veces por semana, entonces sería que sesionemos el día de mañana. La propuesta uno es el jueves 11 de marzo.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Secretario técnico, ¿me puede corroborar si aún hay quórum, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. ¿Quórum de académicos o de estudiantes?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

De los dos sectores.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De los académicos están Erika, Javier Bojorge, Hasyadeth, Israel Gallegos, Mariela Oliva, Prián, estoy yo, Tere Mckelligan, Karla Montalvo, Ingmar, María del Rayo, Alejandra Rivera, Pilar Rodríguez, Flor Mercedes, Julio César Salas, Myrna Velarde y la rectora. Y de estudiantes se encuentran Apolinar, Oscar, no sé si Adriana Carrillo sigue aquí, Blanca Edith, Frida, Jovany Ramos, ¿se encuentra Juan Carlos Lunar? Sí se encuentra. También están presentes Iván Isaac y Mirna Olivares. Entonces sí tenemos quórum para sesionar.

Entonces es propuesta única el jueves 11 de marzo. ¿Cierto

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo propondría el próximo miércoles en la mañana. ¿No lo ven viable?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta uno es el jueves 11; y la propuesta dos es el miércoles 17 de marzo por la mañana. ¿Ya no hay más propuestas? Adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Más bien, mañana jueves 11, o miércoles 17, pero no en la mañana, en la tarde. Hemos sesionado generalmente en la tarde y algunos tenemos cursos en la mañana.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Entonces corrijo, Carlos: el miércoles 17 por la tarde.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces son estas dos propuestas ya mencionadas. Adelante, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Entiendo que la Comisión de Organización está proponiendo dos sesiones a la semana. ¿Podría ser que asumiéramos ambas propuestas de miércoles y jueves, y no una contra la otra, sino asumir las dos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nosotros ahorita podríamos votar la propuesta de que sesionemos jueves 11 y miércoles 17 de marzo. ¿Es correcto? Y sería propuesta única.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Moción, Carlos. ¿Podrías repetir la propuesta? No se entiende o no entendí. Había dos propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con mucho gusto. Hay una propuesta que hace Javier Apolinar de que sea el próximo miércoles y que no se contra pone a la propuesta de que sea el día de

mañana. Lo que no sé es si Apolinar propone que sesionemos hasta el próximo miércoles. ¿Es correcto, Apolinar, o te estoy interpretando mal?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -
¿Cómo que sesionemos hasta el próximo miércoles?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
¿Propones que sesionemos el jueves 11 y el miércoles 17? ¿Es correcto lo que estoy diciendo respecto a tu propuesta?

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -
No. Sólo el miércoles, porque el miércoles lo destinamos para el Consejo Universitario y los jueves para clases.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Entonces la propuesta uno es que efectivamente sea el jueves 11 y la propuesta dos es que sesionemos hasta el miércoles 17. Efectivamente tenemos dos propuestas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Carlos, yo propongo el viernes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Y la propuesta tres es que sesionemos el viernes 12.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Los viernes tenemos clases.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Entonces retiro la propuesta del viernes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tenemos dos propuestas: el jueves 11 y el miércoles 17 de marzo. Les voy a pedir que voten a favor o en contra de la propuesta uno, de la propuesta dos, abstenciones y ausencias. Vamos a votar de manera inversa.

Vázquez Hernández Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Por el miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Dice que el jueves.

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

El jueves.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Propuesta dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

El miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Por el miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

El miércoles. Y me tengo que retirar a dar clases.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

El jueves.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Propuesta uno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

El miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Jueves.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Jueves.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Jueves.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces serían 14 votos a favor de la propuesta uno del jueves 11, 13 votos por la propuesta dos del miércoles 17, cuatro abstenciones y una ausencia. Tenemos permanente para el día de mañana jueves 11 de marzo.

Entonces lo que sigue es… Yo no sé por qué tengo registrado hasta el artículo 72. ¿Cierto o falso?

VALERIA FLORES GAMA. -

Nos faltaron dos artículos del Título Quinto y votar todo el Título.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La última votación que tengo registrada es del artículo 72. ¿Qué artículo sigue entonces? Es que yo tengo aquí una lista de participaciones y la última participación fue de Alejandra Rivera.

VALERIA FLORES GAMA. -

Sigue el artículo 74 y el artículo 75 por revisar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces nos vamos con el artículo 74 y ya habíamos dicho que no hay modificación. En el artículo 74 la modificación es que no hay modificación, entonces ese ya no se discute. Nos vamos al artículo 75 y hay dos propuestas. Solamente yo solicito que se incorpore: "en el caso de los sujetos obligados, se dará preferencia a la solicitud de equivalencia y complementariedad de actividades". Y la propuesta de la rectora…

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Según yo, sólo tú propones algo ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Exactamente, porque la propuesta de…

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Yo creo que se copiaron muchas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Cierto. Entonces es propuesta única. Abrimos lista de participaciones, por favor, para el artículo 75. Adelante, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -
Este artículo que habla sobre las equivalencias y tal, lo que tú propones de sujeto obligado me parece que no es tan claro, entre otras cosas porque… No me convence, porque no están en función de eso. Entonces lo que yo te propongo es que se añadiera: "En los casos de profesoras-investigadoras y de profesores-investigadores que ocupen un cargo de confianza, según lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, o que ocupen la Secretaría Técnica en un órgano de gobierno y/o de justicia, se dará preferencia a su solicitud de complementariedad y equivalencia".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Claro. Tienes toda la razón del mundo. Yo aceptaría esa modificación porque es más amplia. Pide la palabra el consejero Daniel. Adelante, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Como había mencionado, estoy en protesta y volveré a leer mi texto.

"Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no ha sucedido nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

"Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

"Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de chismes de lavadero, que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir homenaje por meterse cosas en el recto.

"Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto: cambié mi nombre en la plataforma al insulto que el consejero me había dirigido, duré con ese nombre varios minutos y en el momento en que solicité la palabra la mesa se incomodó sobre mi manifestación y prontamente corrigió mi nombre, no sin antes decir: ‘¿Por qué hacen eso?’.

“Lo anterior lo relato porque he caído en cuenta de que este Consejo Universitario se ha expuesto más propenso a incomodarse por manifestaciones pacíficas que por actitudes violentas. Esta legislatura ha aprobado normativas respecto de la convivencia y en el marco de los derechos humanos, más que ninguna otra. Durante este ejercicio las personas que participamos no pudimos evitar hacernos de ciertos conceptos o conocimientos al respecto de las garantías de que gozan todas las personas de la comunidad universitaria sobre el ejercicio de sus derechos, tanto

universitarios como humanos, o al menos eso asumí equivocadamente, ahora veo.

“Ya mencioné algunas de las cosas que el consejero Arturo utilizó durante su diálogo con el autor de la denuncia. Esas palabras en el contexto que sucedieron se configuran como un discurso de odio en contra de las personas homosexuales, lo que primeramente me provocó la sensación de inseguridad al compartir espacios de discusión con Arturo….

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Gracias. Ahorita en el chat vuelvo a pedir la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariana, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me sumo a la protesta de Daniel y leeré de nuevo su pronunciamiento.

“Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin

hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

“Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

“Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de ‘chismes de lavadero’, que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir ‘homenaje por meterse cosas en el recto’.

“Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues

creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto: cambié mi nombre en la plataforma al insulto que el consejero me había dirigido, duré con ese nombre varios minutos y en el momento en que solicité la palabra la mesa se incomodó sobre mi manifestación y prontamente corrigió mi nombre, no sin antes decir: '¿Por qué hacen eso?'.

"Lo anterior lo relato porque he caído en cuenta de que este Consejo Universitario se ha expuesto más propenso a incomodarse por manifestaciones pacíficas que por actitudes violentas. Esta legislatura ha aprobado normativas respecto de la convivencia y en el marco de los derechos humanos, más que ninguna otra. Durante este ejercicio las personas que participamos no pudimos evitar hacernos de ciertos conceptos o conocimientos al respecto de las garantías de que gozan todas las personas de la comunidad universitaria sobre el ejercicio de sus derechos, tanto universitarios como humanos, o al menos eso asumí equivocadamente, ahora veo.

"Ya mencioné algunas de las cosas que el consejero Arturo utilizó durante su diálogo con el autor de la denuncia. Esas palabras en el contexto en que sucedieron se configuran como un discurso de odio en contra de las personas homosexuales, lo que primeramente me provocó la sensación de inseguridad al compartir espacios de discusión con Arturo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Sigue Daniel, luego Frank, luego Blanca y luego Mariana.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Continúo: "…lo que primeramente me provocó la sensación de inseguridad al compartir espacios de discusión con Arturo.

"Dado el largo historial de escenarios violentos que se han presentado en las discusiones del Pleno y de las comisiones, pensaba: '¿qué me garantiza el derecho a la igualdad? ¿Cómo sé que dentro del ejercicio de mis funciones no me vería afectado por este tipo de expresiones?', di clic, pues. Este consejero ha estado pronunciando un discurso contra mí, aunque no exclusivamente, reiterado y que se asemeja a lo que piensa de las personas homosexuales.

"Dicen quienes saben que el discurso de odio no se erradica castigándolo. Los invito a ver el Manual sobre el discurso de odio, en el artículo 19 o diversos artículos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, sino que se visibiliza y se pone a discusión del amplio de la sociedad o en este contexto entre la comunidad universitaria. Hoy trato de hacer eso. Dentro de este órgano de gobierno existe un consejero que ha sostenido expresiones de odio hacia las personas homosexuales, reduciéndolas a un acto sexual y reproduciendo estereotipos que, dicho sea de paso, son a su vez misóginos.

"Este Consejo Universitario debería actuar en este sentido, debería pronunciarse y decir: 'No se admitirán ese tipo de expresiones entre sus integrantes'. Por este motivo envié un correo al secretario técnico de la Comisión de Organización, informando que en protesta yo dejaría de sesionar mientras no se garantizara el derecho de todas y de todos a la igualdad.

“Me han respondido que la Defensoría de los Derechos Universitario atenderá el caso y ya lo ha hecho, pero no puedo evitar pensar que es insuficiente la respuesta. Es de mi conocimiento que el consejero Arturo ya ha sostenido procesos de mediación sobre situaciones similares a las que describo y que dichos procesos no han detenido el actuar violento, sólo lo redirigió a otras personas.

“Hoy se han hecho insuficientes las llamados a la cordialidad y el respeto. Hoy las medidas que pudieran tomarse deberían de ser más allá de pedirle al consejero que se abstenga de expresar esas prácticas. Hoy este Pleno debería de discutir este punto, hacerlo visible y traerlo a la mesa. No va a suceder, lo sé. Por eso decidí venir y dedicar mi tiempo de sesión a leer este documento y una y otra vez a visibilizar que existen acciones discriminatorias, aún dentro de la legislatura que ha dado los primeros pasos para erradicarla, pero que al mismo tiempo ha sido omisa en atender o de menos verificar que se estén atendiendo los casos que se presentan”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Sigue Frank Vázquez, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
En solidaridad con mi compañero Daniel García y también como consejero que ha recibido agresiones por parte del consejero Arturo Schulz, me uno a su protesta y leo:

“Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario.

En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

"Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

"Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de 'chismes de lavadero', que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir 'homenaje por meterse cosas en el recto'.

"Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

"Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona

de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto: cambié mi nombre en la plataforma al insulto que el consejero me había dirigido, duré con ese nombre varios minutos y en el momento en que solicité la palabra la mesa se incomodó…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Sigue Blanca Guevara, por favor.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

También me sumo a la protesta, pero voy a leer la protesta que hizo el compañero Martín que estuvo hace unos minutos en el Pleno.

“Denuncia contra Zaid Arturo Schulz Melchor, consejero universitario de la UACM, plantel Del Valle y encubridor de mi agresor José Luis García Hernández, también miembro del CU de la UACM, quien valiéndose de su puesto y posición de poder, intenta desacreditar mi testimonio a través de ataques, calumnias y una serie de señalamientos machistas, misóginos y expresiones homofóbicas.

“El consejero encubridor Zaid Arturo Schulz ha señalado de forma pública y despectiva que mi testimonio de violencia de género no tiene validez porque

soy una chusma enardecida, vieja loca y despechada, vieja traumada, dejada y ardida, chusma maricona y necesitada de atención por mis traumas del pasado, vieja necesitada de que me den por atrás y porque tengo problemas de cómo enfrentar mis traumas psicológicos de carencia de atención.

“Asegura también que las preferencias sexuales de personas de la comunidad LGBTTTI, como yo no son motivo para que todo mundo deba rendirnos homenaje por meternos por meternos cosas por el recto.

“Zaid Arturo Schulz y mi agresor son miembros del Consejo Universitario de la UACM en representación del plantel Del Valle, donde yo también soy estudiante de una segunda carrera. En este plantel también se encuentran las instalaciones del Centro Académico de la Memoria de nuestra América, Camena, el Archivo Gregorio y Martha Selser, espacio donde se refugia mi agresor.

“¿En esta evidente desigualdad de condiciones pretenden que las víctimas de violencia denunciemos? ¿Cómo llevar un proceso de denuncia formal en la UACM frente a esta maquinaria de poder que revictimiza valiéndose de estas claras posiciones de poder que tiene mi agresor y sus cómplices encubridores? ¿En estas condiciones asimétricas pretenden que denunciemos?

“Estas violencias fomentadas o toleradas desde las más altas esferas del poder político a nivel universitario lo único que logran es que una víctima como yo tenga una profunda y absoluta desconfianza en estos órganos institucionales, porque no sólo actúan como juez y parte, violentan con su tolerancia a los machos agresores y silencios cómplices.

“Yo desconfío de estas asimetrías de poder en dichas estructuras de gobierno, y por eso mejor confío en nuestro digno movimiento desde abajo que resiste

contra la violencia patriarcal. No estoy dispuesto a seguir tolerando a los encubridores de mi agresor que también me violentan de diversas formas.

“No es la primera que me ofenden y me revictimizan con tanta vileza, pues en los grupos de Facebook de la UACM donde se ha compartido mi testimonio me han llamado una víctima despechada o pareja resentida, entre otros descalificativos. Aseveran que mi testimonio es producto de una venganza afectiva, venganza sentimental y venganza pasional, entre juicios de valor que por supuesto nos dañan, nos violentan y nos revictimizan como víctimas denunciantes y sobrevivientes de la violencia machista.

“¿Cómo puede ser posible que personajes como mi agresor…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Gracias. Sigue Mariana Romero, por favor.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Vuelvo a leer el texto de Daniel García.

“Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

“Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

“Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de ‘chismes de lavadero’, que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir ‘homenaje por meterse cosas en el recto’.

“Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos

nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto: cambié mi nombre en la plataforma al insulto que el consejero me había dirigido, duré con ese nombre varios minutos y en el momento en que solicité la palabra la mesa se incomodó sobre mi manifestación y prontamente corrigió mi nombre, no sin antes decir: '¿Por qué hacen eso?'.

"Lo anterior lo relato porque he caído en cuenta de que este Consejo Universitario se ha expuesto más propenso a incomodarse por manifestaciones pacíficas que por actitudes violentas. Esta legislatura ha aprobado normativas respecto de la convivencia y en el marco de los derechos humanos, más que ninguna otra. Durante este ejercicio las personas que participamos no pudimos evitar hacernos de ciertos conceptos o conocimientos al respecto de las garantías de que gozan todas las personas de la comunidad universitaria sobre el ejercicio de sus derechos, tanto universitarios como humanos, o al menos eso asumí equivocadamente, ahora veo.

"Ya mencioné algunas de las cosas que el consejero Arturo utilizó durante su diálogo con el autor de la denuncia. Esas palabras en el contexto en que sucedieron se configuran como un discurso de odio en contra de las personas homosexuales, lo que primeramente me provocó la sensación de inseguridad al compartir espacios de discusión con Arturo…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). - Tiempo. Gracias. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Reproduzco el texto de Martín.

“Denuncia contra Zaid Arturo Schulz Melchor, consejero universitario de la UACM, plantel Del Valle y encubridor de mi agresor José Luis García Hernández, también miembro del CU de la UACM, quien valiéndose de su puesto y posición de poder, intenta desacreditar mi testimonio a través de ataques, calumnias y una serie de señalamientos machistas, misóginos y expresiones homofóbicas.

“El consejero encubridor Zaid Arturo Schulz ha señalado de forma pública y despectiva que mi testimonio de violencia de género no tiene validez porque soy una chusma enardecida, vieja loca y despechada, vieja traumada, dejada y ardida, chusma maricona y necesitada de atención por mis traumas del pasado, vieja necesitada de que me den por atrás y porque tengo problemas de cómo enfrentar mis traumas psicológicos de carencia de atención.

“Asegura también que las preferencias sexuales de personas de la comunidad LGBTTTI, como yo no son motivo para que todo mundo deba rendirnos homenaje por meternos por meternos cosas por el recto.

“Zaid Arturo Schulz y mi agresor son miembros del Consejo Universitario de la UACM en representación del plantel Del Valle, donde yo también soy estudiante de una segunda carrera. En este plantel también se encuentran las instalaciones del Centro Académico de la Memoria de nuestra América, Camena, el Archivo Gregorio y Martha Selser, espacio donde se refugia mi agresor.

“¿En esta evidente desigualdad de condiciones pretenden que las víctimas de violencia denunciemos? ¿Cómo llevar un proceso de denuncia formal en la

UACM frente a esta maquinaria de poder que revictimiza valiéndose de estas claras posiciones de poder que tiene mi agresor y sus cómplices encubridores? ¿En estas condiciones asimétricas pretenden que denunciemos?

“Estas violencias fomentadas o toleradas desde las más altas esferas del poder político a nivel universitario lo único que logran es que una víctima como yo tenga una profunda y absoluta desconfianza en estos órganos institucionales, porque no sólo actúan como juez y parte, violentan con su tolerancia a los machos agresores y silencios cómplices.

“Yo desconfío de estas asimetrías de poder en dichas estructuras de gobierno, y por eso mejor confío en nuestro digno movimiento desde abajo que resiste contra la violencia patriarcal. No estoy dispuesto a seguir tolerando a los encubridores de mi agresor que también me violentan de diversas formas.

“No es la primera que me ofenden y me revictimizan con tanta vileza, pues en los grupos de Facebook de la UACM donde se ha compartido mi testimonio me han llamado una víctima despechada o pareja resentida, entre otros descalificativos. Aseveran que mi testimonio es producto de una venganza afectiva, venganza sentimental y venganza pasional, entre juicios de valor que por supuesto nos dañan, nos violentan y nos revictimizan como víctimas denunciantes y sobrevivientes de la violencia machista.

“¿Cómo puede ser posible que personajes como mi agresor y este encubridor vayan por la vida dañando a las personas, mientras presumen ser progresistas en su papel de consejeros universitarios? ¿Con qué calidad moral estos agresores participan en el proceso de creación de un Protocolo contra la violencia de género? ¿Con qué calidad ética y moral son parte de esos…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Tiempo. Gracias. Sigue Fran Vázquez, por favor.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Continúo con la solidaridad con el compañero y las compañeras que han sido agredidos. Reitero mi solidaridad y mi pronunciamiento a la no impunidad y a la convivencia con los agresores en este Pleno del Consejo Universitario.
"Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.
"Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.
"Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de 'chismes de lavadero', que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir 'homenaje por meterse cosas en el recto'.
"Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor

de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó. Nadie hizo nada, pues creo todas y todos tenemos naturalizada la forma en que el consejero se conduce durante las discusiones, y pensamos que está mal, pero no hacemos nada al respecto. Durante la misma sesión realicé una manifestación sutil y pacífica al respecto…

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Finalmente Mariela Oliva, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me sumo a la protesta de Daniel García y de los estudiantes, y también por haberme sentido agredida en este Pleno por parte de un consejero universitario y que esto escaló y que no hubo las medidas aplicadas que se debieron de generar a partir del Reglamento del Consejo Universitario.

Quiero insistir en que me parece que es fundamental no que los consejeros dejen de sesionar, que son las víctimas, sino que deje de sesionar el consejero Arturo Schulz hasta que no se aclare la situación con el fin de garantizar la integridad psicológica de las víctimas consejeros en el Pleno, en las comisiones y las víctimas de la comunidad universitaria.

Insisto, pido medidas cautelares para ello, pido medidas precautorias, que son lo mismo, y una atención inmediata por parte del Pleno del Consejo Universitario a estas denuncias que se tienen que atender y que no podemos ser omisos. Y vuelvo a leer el texto de Daniel.

"Desde hace unos meses se hizo pública una denuncia al respecto de violencia en razón de género en contra de un integrante de este Consejo Universitario. En ese entonces asumí que la Defensoría de los Derechos Universitarios haría lo propio, en apego al Protocolo, e investigaría los hechos que se denunciaban. Hice mal, pues hoy me doy cuenta de que no se hizo nada. El Pleno acordó, sin hablarlo, no pronunciarse al respecto y me imagino que así lo decidimos todas y todos por los mismos motivos que antes expresé: todas y todos hicimos mal.

"Pasaron los meses, cambió el año y seguimos viendo en redes sociales que la denuncia continuaba y, como debe ser, no se nos informaba nada sobre si estaba siendo atendida o no.

"Hace unos días la denuncia fue reposteada en redes sociales. El consejero Arturo Schulz decidió hacer lo que la estructura social suele hacer con este tipo de denuncias: desecharla porque se trataba de 'chismes de lavadero', que sólo era un llamado de atención y que sólo respondía a la necesidad de las personas de recibir 'homenaje por meterse cosas en el recto'.

“Lo anterior inmediatamente llamó mi atención. No todos estábamos en el acuerdo de dejar que la Defensoría hiciera lo propio y atendiera la denuncia. El consejero Arturo había faltado al acuerdo no dicho y se colocaba en el peor de los lugares: el desacreditar lo dicho, y lo hacía desde la peor de las perspectivas: desde la revictimización y la discriminación al denunciante por razones de orientación sexual.

“Rápidamente contesté al comentario del consejero, le dije que el Protocolo considera las denuncias en redes sociales como denuncias y el caso debía ser atendido e investigado. No me sorprendió recibir las respuestas comunes del consejero, quien me dijo tener un trauma psicológico por falta de atención. Dadas las reiteradas veces en que el consejero se ha dirigido hacia mi persona de forma violenta, al grado de tenerla hasta cierto punto naturalizada, no dije nada.

“Volvió a suceder un escenario en el que durante las sesiones del Pleno el consejero decidió insultarme, así directo me insultó...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo. Muchas gracias. Ha terminado la lista de diez participaciones, entonces le preguntaré a este Pleno si está suficientemente discutido, y luego solicitaré una pausa para que se reúna la Comisión de Organización. Acabo de generar una sala para ello.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Moción de procedimiento: que sea la votación nominal, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Claro que sí.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Carlos, yo creo que sería conveniente que nos reuniéramos primero la Comisión de Organización antes de votar. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Está bien. Solicito al Pleno un receso de cinco minutos en lo que nos reunimos la Comisión de Organización, por favor.

Receso de una hora en el que sesionó la Comisión de Organización

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Creo que se merece una explicación este Pleno. Miren, tuvimos una reunión la Comisión de Organización y a lo que logramos llegar a un consenso es que la Comisión de Organización ha derivado a las instancias apropiadas, que en este caso sería la Defensoría, y que tenemos que esperar a que esa instancia decida lo que tenga que decidir. Y hasta en tanto no ocurra lo contrario, en lo particular el consejero Daniel García Carmona seguirá en este caso bajo protesta y supongo que no solamente Daniel sino los consejeros que se han sumado a su acto de protesta.
En ese sentido, lo correcto es que en tanto la instancia no de un dictamen, pues seguimos trabajando. Tampoco hemos podido llegar a algo más. Y dada

la hora y entendiendo que estábamos a punto de entrar a una votación, les pediré si… Mariela Oliva solicita la palabra. Tres minutos, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No me quedó claro qué fue lo que decidió la Comisión de Organización en términos de… Es decir, no me queda claro qué decidió y me parece que al menos debe de haber una amonestación o algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Miren, la amonestación la hice al inicio de la sesión. Cumplí lo que se me pidió que se hiciera, he cumplido con los procedimientos de lo que mencionaba la Defensoría, entonces la amonestación ya procedió. No sé si recuerden al inicio de la sesión cómo comencé.

Lo que pasa es que en estricto sentido se le pidió al consejero Arturo Schulz a que se condujera con respeto en propiedad a quienes integran este Consejo Universitario y en particular al consejero Daniel García Carmona.

Miren, a eso voy. Les recuerdo que por correo electrónico y al inicio de la sesión se les dijo para qué se iba a utilizar la ventana del chat. Entonces yo les pido que hagamos un esfuerzo y que continuemos trabajando y que esperemos a que la Defensoría o la instancia correspondiente digan lo que tengan que decir, todo en apego a derecho y cumpliendo con el debido proceso. Nada más.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Podrías repetir a que llegó Organización, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la Comisión de Organización acordamos que vamos a esperar a que la Defensoría diga lo que tenga que decir y que en este caso nosotros seguiremos trabajando y que las consejeras y los consejeros no tenemos un posicionamiento respecto a la protesta.

Miren, voy a leer nuevamente el acuerdo de la Comisión de Organización:

"Hacer un llamado a las y los integrantes del Pleno solicitando se conduzcan en concordancia con los principios de cooperación, apoyo mutuo, legalidad, honestidad, imparcialidad, transparencia, equidad y pluralidad, garantizando en todo momento el libre examen y la discusión de las ideas, así como la exclusión de prácticas discriminatorias.

"Es obligación de los integrantes de la comunidad universitaria y en particular del Consejo Universitario conducirse en estricto apego a las disposiciones y normas establecidas para garantizar la no violencia, toda vez que las y los integrantes de la comunidad universitaria y del Consejo Universitario tienen derecho a la convivencia en paz y a recibir un trato respetuoso.

"Se les recuerda que el chat solamente se puede utilizar para solicitar la palabra, realizar mociones, dar avisos respecto a cuestiones de conexión y no notificar cuando se abandona la sesión.

"Ante el señalamiento de que no se está aplicando el Reglamento del Consejo Universitario, se aclara que en caso de ser necesario el procedimiento para realizar una amonestación será:

"1. Solicitud de moción de orden o de procedimiento al moderador.

“2. Solicitud de aplicar el Reglamento del Consejo Universitario, en específico del artículo 58.

“3. El moderador somete a votación la admisión o rechazo de la solicitud sin discusión de por medio.

“4. Si no procede, sigue el curso de la sesión. En caso de que proceda, se dará lectura al texto siguiente: ‘Con fundamento en los artículos 12, 84, 88 y 103 del Estatuto General Orgánico, y de los artículos 3, 4, 33, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 82, en sus fracciones I, II, III y IV, 91, fracciones III, IV y V, y el 102 del Reglamento del Consejo Universitario, y de los Lineamientos para las sesiones virtuales respecto al procedimiento para la organización y desarrollo de las sesiones virtuales en los numerales XVI, XXVI, XXVII, XVIII, XIX, XXX, XXXI, XXXII y XXXIX, en cumplimiento del Reglamento del Consejo Universitario se realiza la primera y única amonestación, bajo el entendido de que en caso de reincidir perderá su derecho a voz en la sesión’”.

Ese fue el acuerdo de la Comisión de Organización. Lo que habíamos quedado era si consideraban que ya estaba suficientemente discutido. Me piden la palabra. Iniciamos con Octavio Valadez. Les recuerdo que cuentan con hasta tres minutos.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Me parece que cuando la consejera Mariela Oliva dice que no es suficiente, también tendríamos que aclarar la situación. La amonestación que se pide que se haga tiene que ver en primer lugar con el comportamiento que se tiene propiamente dentro de las sesiones. Ese sería un primer tipo de sanción.

Hay otra sanción que se tiene que hacer a los involucrados en un momento dado y le corresponde a la Defensoría, en cuanto a que son integrantes de la comunidad.

E incluso habría una tercera sanción, que es la que parece que no queda claro en ese sentido o si se tendría que activar, y que es lo que corresponde propiamente al Reglamento de Responsabilidades Universitarias, y que aplica no directamente a los integrantes de la comunidad universitaria o no a todos, sino específicamente a quienes tenemos un cargo de representación o un cargo de responsabilidad precisamente.

Y ahí habría que recordar lo que dice el artículo 10 que dice: "Son causas generales de responsabilidad las siguientes", sobre todo la fracción cuarta que dice: "Denostar, estigmatizar, discriminar y cualquier acto que dañe total o parcialmente el prestigio de la institución y a los integrantes de la comunidad universitaria por motivos ideológicos, políticos, económicos, de orientación sexual, religiosos y sociales, entre otros, previstos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes aplicables en la materia".

Entonces por lo menos yo aquí sí lo pongo como duda. Parece ser que por un lado quienes se suman precisamente a denunciar la situación, no han seguido el procedimiento en cuanto a responsabilidades universitarias.

Pero lo cierto es que del otro lado, lo que correspondería incluso directamente a la oficina del Consejo Universitario, no ha dado a conocer cómo es que se puede hacer viable ese procedimiento en el contexto en el cual nos encontramos, si es que eso también aplica mediante el correo institucional, o cómo es que el Consejo Universitario estaría atendiendo en este momento lo que corresponde a responsabilidades universitarias, porque, insisto, son tres

tipos diferentes de sanciones y son justamente una que correspondería a lo que se da dentro de la sesión, la responsabilidad universitaria y a lo que corresponde a la sanción en cuanto al actuar perteneciente a ser integrante de la comunidad universitaria. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Seguiría la consejera María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
En efecto, yo coincido con lo que propone el consejero estudiante Octavio Valadez. Pero antes de eso sí me parece que es importante que como Consejo Universitario y cada uno de los consejeros y consejeras justamente se oponga a cualquier acto de discriminación ante cualquier persona integrante de la comunidad universitaria en cualquier manifestación que esta sea. Esa es una petición de principio ético-político, porque somos parte de la comunidad universitaria y somos ahora temporalmente integrantes del máximo órgano de gobierno, o sea, el CU.

Y por otro lado, creo que en términos de las sanciones lo que nos toca como Consejo Universitario es justamente con la aplicación del reglamento y la solicitud de la aplicación del reglamento a cualquier integrante del Consejo Universitario, en términos de que todos generemos las condiciones de posibilidad del trabajo legislativo que es el que tenemos, es la responsabilidad que tenemos todos, tanto estudiantes como académicos como administrativos.

Entonces en ese punto sí me parece que hay una serie de reflexiones que tenemos que hacer como consejeros universitarios y consejeras universitarias porque se ha alzado este espacio en distintos niveles para hacer acusaciones, se ha utilizado el chat para escribir insultos amparados en la libertad de expresión, y está bien, defenderemos hasta lo último la libertad de expresión, pero sí nos tenemos que hacer responsables del límite del uso de esa libertad de expresión.

Nos hemos agredido como profesores y como estudiantes también, y además yo debo decirlo de manera muy sentida, se ha utilizado la diferencia y la diferente perspectiva de abordar el asunto para hacer denostaciones de carácter político y de carácter público utilizando los medios institucionales, entonces de eso hagámonos cargo como Consejo Universitario.

Lo otro que es gravísimo es que hay instancias en la Universidad que tienen que resolverla y no podemos como Consejo Universitario convertirnos en una instancia que no somos, y hay que garantizar y favorecer el debido proceso y no podemos confundir los espacios. A mí me parece gravísimo lo que se está denunciando y me parece que también se están confundiendo espacios de denunciación y espacios de solución de este asunto que es muy grave y que nos paraliza. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue la consejera Alejandra Rivera, por favor.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me quiero sumar a esta reflexión que estaba ya planteando la consejera María del Rayo. Yo creo que en distintos Consejos Universitarios se puede constatar un proceso que justo hacia el final hace que las posiciones se vuelvan radicales, que el trato entre las y los integrantes de los Consejos se vuelva tenso y ocasionalmente violento. Recuerdo particularmente agresiones en el Cuarto Consejo Universitario de consejeros estudiantes hacia consejeras estudiantes que rayaba, si no es que efectivamente lo eran, en agresiones de índole sexual. Creo que es importante situarnos en una mesura de que no estamos en ese lugar, que tenemos diferencias, que tenemos ciertamente posicionamientos distintos en muchos aspectos de las miradas de la Universidad y de las miradas de lo político, pero eso no significa que estamos ante un proceso de degradación tal que no sea posible trabajar y que no sea posible llegar a acuerdos mínimos para poder seguir avanzando en nuestros trabajos.

Yo llamo sobre todo a que cuidemos el órgano. Más allá de nuestra individualidad, cuidemos el órgano y cuidemos que justamente en el órgano no haya cabida a ninguna forma de violencia. Si yo personalmente a alguna de ustedes o alguno de ustedes los he violentado o los he agredido en alguna circunstancia, si en algún momento he sido violenta en un sentido que a ustedes les pueda parecer y que yo no me haya percatado, yo les pido una disculpa.

Sobre todo, me parece que situemos que en este lugar y en este momento todos y todas estamos haciendo un esfuerzo para que la Universidad avance, y en ese sentido, avanzar también significa cuidarnos los unos a los otros. Si en un momento no dije y que yo creo que sí lo hice de decir: Moción, de pronto

ese es el espacio o las condiciones que tenemos para llamar al orden y para llamar a la cordura.

Lo voy a seguir haciendo, voy a intentar conducirme de la mejor manera para que las cosas funcionen, para que la Universidad y este órgano esté bien cuidado, nos toca cuidarlo, ya vamos a la salida, nos quedan muy pocas sesiones y la Universidad amerita un esfuerzo de nuestra parte y de todos para que quepa en todos y en todas la cordura y que quepa el buen cuidado y sobre todo la función que nos corresponde como órgano de una Universidad que es muy noble y que puede y debe orientarse al cuidado de sí y de los otros. Es todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Hasyadeth Borja.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -

Me parece que todo lo que ha sucedido hoy en la sesión es muy penoso para todos. En este órgano de gobierno, el máximo gobierno universitario, no deberíamos bajo ninguna circunstancia tener este tipo de comportamientos. Por supuesto que me manifiesto en contra de cualquier tipo de violencia. Soy coherente, soy congruente, me he quedado callada ante violencias directas hacia mi persona. En general, nos han llamado fascistas, racistas y que estamos blanqueando, un término que se utiliza para la delincuencia organizada, y nos hemos quedado callados porque el trabajo legislativo en el máximo órgano de gobierno es más importante.

Mientras se leían los escritos y las protestas escribí en el chat que se estaban vertiendo datos que obligan al principio de confidencialidad y que tuvieran cuidado. Se malinterpretó y me preguntaron si estaba amenazando con toda la intención de poner palabras en mi boca que bajo ninguna circunstancia fue así. Y sí quero aclarar que es muy importante el debido proceso, que está el Protocolo y que, como bien dice el consejero Octavio, todas las violencias que sucedan fuera de este órgano de gobierno se deben de atender a través del Protocolo.

Compañeros y compañeras, aprobamos un Protocolo, hagamos que funcione, por favor. Este Protocolo está cuidando que no se den violencias fuera de la universidad, fuera de nuestros espacios, queremos construir una comunidad que sea capaz de respetarse. Y no tenemos que ser amigos, pero sí estamos obligados a respetarnos.

Yo lo dije y lo escribí: cuidado con el debido proceso, cuidado con el principio de confidencialidad. Hay principios que son sumamente importantes y que ustedes quienes están hablando de nombres y de datos muy privados, se ponen en una situación de riesgo de verdad, porque incluso de quien está diciendo alguna protesta en ese sentido cuando el caso está en una instancia de autoridad competente para investigar y sancionar, ustedes se ponen en una situación de riesgo y por eso lo comenté. Y pido también una disculpa, se malinterpretaron mis palabras. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo, como miembro de la Comisión de Organización, tengo que decir que de parte de parte de los estudiantes lo que se ha planteado son las omisiones que se han tenido en este Consejo Universitario colectivamente y es una corresponsabilidad. Todos y todas somos responsables aquí de la escalada de esto, y que quede entonces claro que este no es un acto que se deriva de una acción, sino de una cuestión sistemática que se ha dado en el Pleno del Consejo Universitario, en los correos institucionales, en las redes sociales y en diversos espacios por parte del consejero Arturo Schulz, y se ha pedido en reiteradas ocasiones la aplicación del Reglamento del Consejo Universitario, particularmente el artículo 58, y no se ha hecho caso.

Entonces me parece penoso que ahora se diga que se está buscando que haya respeto y que conduzcamos con armonía y que estamos en contra de las violencias, cuando estas violencias han estado presentes y en el Consejo se ha pedido claramente que se atienda y no se ha hecho. En ese sentido, pues nosotros estamos en la tónica de no estar en el mismo espacio que un agresor y seguir en todo caso nuestra protesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigo yo. Miren, yo quiero reiterar mi postura que ha sido constante desde que estamos en sesiones virtuales e incluso cuando en presenciales y que es hacerles una invitación a que nos conduzcamos con respeto. Siempre les he estado haciendo esa invitación. Y ya hemos acordado en la Comisión de Organización y si quieren a la mejor ha sido tarde.

No sé si ya haya ocurrido en otro Consejo Universitario donde se hayan corrido las amonestaciones. Lo que sí me queda claro es que sí ha habido extrañamientos, y una amonestación nunca me ha tocado presenciar una. Insisto en la invitación y los exhorto a que nos sigamos conduciendo de la mejor manera. Y sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo nada más quería comentar que te guste o no te guste, sin aludir a nadie, la libertad de expresión no está sujeta a tus caprichos y a lo que tú digas. La libertad de expresión es un derecho constitucional y está plasmado en la Constitución Política y en tratados internacionales, que el Estado mexicano ha firmado y ha ratificado estos tratados y se ha comprometido a que ante la comunidad internacional va a respetar estos derechos fundamentales de cuidar la libertad de expresión.

Entonces igual te parezca o no te parezca y estés en contra de ciertas expresiones como tú le llamas, pero en realidad es un derecho constitucional y es un derecho humano y por más que te incomode la libertad de expresión no la puede suprimir nadie, solamente una autoridad judicial y me imagino que tú no eres autoridad judicial para suprimir un derecho de esa naturaleza.

Por lo tanto y aunque a veces incomode, desde mi punto de vista, nosotros nos vemos en la necesidad de defender este derecho, porque estamos representando a una comunidad. Por nosotros votó directamente una comunidad y nos dio el voto y por eso estamos en el Consejo Universitario. Yo no estoy por ti ni por ti ni por ti absolutamente, tú no me diste un lugar en el

Consejo Universitario, me lo dio mi comunidad, aquella comunidad que me dio el voto y me dio la confianza y a la cual he representado de manera ética.

En ese sentido, pues en mi participación en el Consejo Universitario expido mis argumentos, tal vez a algunos los incomoden o no, igual no es la mejor forma, pero finalmente estoy ejerciendo este derecho a la libertad de expresión y estoy representando a una comunidad.

Por mí no votó cualquier persona, fue una comunidad la que votó por mí y me dio su confianza y estoy en este Consejo Universitario llevando a cabo esa representatividad y creo que lo he hecho hasta este momento con éxito. Creo que este Consejo ya terminó y vendrán nuevas generaciones que sigan defendiendo sus derechos, esperemos porque así como se viene la situación lo dudo.

En ese sentido, así está la situación y yo en lo que dure mi participación en el Consejo Universitario siempre voy a defender la libertad de expresión, le guste o no les guste, porque además es mi derecho. Sería todo lo que quería manifestar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Israel. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Primero que nada, quiero agradecer porque uno de los puntos que estaba diciendo era que este Pleno del Consejo Universitario discutiera esto y se está dando y está poniendo atención a esto que en efecto, comparto con lo que dice Frank, desde el inicio de esta legislatura ha habido en todos lados ciertos

tonos, incluido yo, porque aunque siempre suelo centrar todos mis argumentos en las ideas que las otras palabras expresan, pues suelo utilizar un tono irónico y sarcástico que no ayuda en nada y que no abona en nada y que de verdad asumo y que de verdad me disculpo porque es cierto. Pero sí quiero dejar en claro que nunca he pronunciado una palabra en contra de una persona, la persona que sea, nunca lo haría y siempre he sido cuidadoso de eso y siempre lo seguiré siendo.

Me parece también atinado y correcto que este Consejo Universitario decida y porque así lo decidió el secretario técnico de la Comisión de Organización, que era derivar el caso a la Defensoría y me pareció correcto. Y también desde mi documento así lo dije, está en la Defensoría y se está atendiendo y está sucediendo pues, lo que no limita mi posibilidad de manifestarme y de hacer una protesta a una cuestión sistémica que no se ha atendido, que se niegan a atender y pues simplemente no se atiende, y en ese sentido la estoy ejerciendo y creo que continúo en mi derecho.

Mientras yo no rompa ese principio de la confidencialidad del proceso que se está llevando a cabo en lo que tiene que ver con la investigación, estoy en todo mi pleno derecho de seguir manifestándome y en seguir teniendo esta protesta que me parece legítima. Porque otra de las cosas que yo digo es que actuamos muy prontamente justo a las protestas y a las manifestaciones, pero no actuamos a la violencia con la misma manera, y esa es otra de las grandes críticas que me autohago y que les hago.

Y en ese sentido, también considero, y lo dije en el correo, me parece casi imposible compartir espacios con una persona homofóbica, que al menos ha generado desde su personalidad discurso de odio en contra de las personas

homosexuales, y en ese sentido mi protesta seguirá vigente hasta en tanto no se resuelva y seguiré pues en esta protesta de no formar parte del quórum, no formar parte de la discusión y desde luego no formar parte de las decisiones que el Pleno en estas condiciones llegue a tomar. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias, Daniel. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Siguiendo en solidaridad y también en protesta con estos actos de agresión y de violencia, pues seguimos leyendo:
"¿Por qué seremos tan hermosas? ¿Por qué seremos tan perversas, tan mezquinas, tan derramadas, tan abiertas y abriremos la puerta de calle al monstruo que mora en las esquinas y que posee el cielo como una explosión de vaselina, como un chisporroteo, como un tiro clavado en la nalguicie? ¿Por qué seremos tan sentadoras, tan bonitas? Los callaremos por sus nombres cuando todos nos sienten, o sea, cuando nadie nos escucha. ¿Por qué seremos tan pizperetas, charlatanas, tan solteronas, tan dementes? ¿Por qué estaremos en esa densa y fronda agitando la intimidad de las malezas, con una blandura escandalosa cuyos vellos se agitan muy demente al ritmo de una música tropical brasilera? ¿Por qué seremos tan disparatadas y brillantes? Abordaremos con tocado de plumas el latrocinio desparramando gráciles sentencias que no retrasarán la salva, pero que al menos permitirán guiñarle el ojo al fusilero. ¿Por qué seremos tan despatarradas, tan obesas, sorbiendo en lentas aspiraciones el sumo de las noches peligrosas, tan entregadas, tan

masoquistas, tan hedonísticamente hablando? ¿Por qué seremos tan gozosas, tan gustosas? ¿Por qué no bastará el gesto airado del muchacho, su curvada muñeca? ¿Pretenderemos desollar su cuerpo y extraer las secretas esponjas de la axila tan denostadas, tan groseras? ¿Por qué seremos en la inmediatez, en la proximidad de los milagros circundadas y rodeadas de coros de vírgenes, de vidas y de asesinos dichosos, tan arriesgadas y tan audaces pringando de dulces cremas los tocadores, cachando, curioseando? ¿Por qué seremos tan superficiales, tan ligeras, encantadas de ahogarnos en las pieles que nos recuerdan animales pavorosos y extintos o gozos gigantescos? ¿Por qué seremos tan sirenas, tan reinas, abrolecadas por los infinitos marasmos del romanticismo, tan lánguidas, tan magras? ¿Por qué tan quebradizas las ojeras, tan bajiza la ojeada, tan de reaparecer en los estanques donde hubimos de hundirnos salpicando y chorreando la felonía de la vida tan nauseabunda y tan errática? Nunca más un mundo con homofobia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Sigue Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
"Yo sólo soy si tú eres". Frase de Desmond Tutu después de sufrir el apartheid. ¿Y saben qué? No me nieguen, por favor. Escuchen lo que decimos, por favor. Estamos diciendo que ya se hizo una amonestación, ya se lleva en la Defensoría de los Derechos Universitarios, estamos escuchando lo que dijeron, hemos tenido una sesión, ha habido compañeras que se disculparon y a la mejor yo también tendría que hacerlo. Y perdón, pero muchos hemos sido muy groseros

con Carlos. Nos hemos burlado de su aspecto físico y de su manera de conducir, ¿y saben qué? No puede seguir siendo esto así.

Llamemos a la calma y respetemos las reglas que nosotros mismos nos hemos dado. Es un llamado que les hago desde todo mi corazón, porque yo sólo voy a ser si ustedes están conmigo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. Ha terminado la lista de diez participaciones. Tengo dos mociones y tengo más en la lista. Adelante, por favor.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Mi moción es que regresemos entonces al punto. Por reglamento no nos podemos salir de lo que estaba ya programado. Si no hay condiciones, que se diga entonces y que justamente las personas que no están de acuerdo en que continuemos, que lo digan y que entonces se levante la sesión.

Ya se atendió más que ampliamente el problema y se han dado las vías disciplinares para darle cauce. Si eso no es suficiente, entonces ya no tenemos mucho más que hacer. Y ya lo dije yo en la reunión de la Comisión de Organización, pero si lo que están pidiendo es que hagamos un juicio sumario, no me sumo a eso. Hicimos ya un reglamento.

Si no va a haber manera de trabajar, esto también es válido y se levanta la sesión hasta que haya las condiciones, pero estar jugando a que estamos discutiendo un punto y simplemente están robando el micrófono, no tiene sentido y ese es un abuso porque están haciendo justamente como que no se está escuchando cuando es todo lo contrario.

Y cuando alguien dice que se autojuzga corresponsable de las violaciones, pero estás hablando a cuenta pasada. Cuando sucedieron esas posibles violaciones no se sancionaron y seguramente fue porque no lo escuchamos tan grave y porque teníamos otra mira y pensamos que era más importante seguir adelante. Y juzgar el pasado y decir que como no se hizo en el pasado, se haga ahora, es un error. Estamos poniendo nuevamente las reglas para seguir de aquí en adelante.

Yo les invito a que hagamos un ejercicio. Si quieren nos ponemos a revisar todas las estenográficas y sancionemos a todos los que hemos hecho algún comentario ofensivo. Todo lo que ha dicho se ha hace de manera directa e indirecta, entonces no tenemos por qué regresar al pasado, porque esas agresiones se daban dentro de una discusión y si no quisimos poner límite a tiempo, lo estamos poniendo ahora y no se está solapando a nadie. Octavio nos está diciendo: ahí está la otra vía. Y yo lo comenté en Organización: ahí está la vía también para que se abran responsabilidades universitarias. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La otra moción es de Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo mismo que Javier, que ya volvamos al punto, Carlos Ernesto. Ya no abras una nueva discusión y regresa donde nos quedamos, ya pasó el receso, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Y una moción de María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
Mi moción va en el mismo sentido. Estamos ubicando la problemática, la estamos atendiendo, se está canalizando a las instancias que deben de responder y que no pervirtamos el espacio del Consejo Universitario. Si no hay condiciones para seguir adelante, digámoslo. Si no quieren aprobar el EPA, díganlo, asúmanlo y que se valore el costo político que esto tiene para la Universidad y para las comunidades muy diferentes que tenemos. Lo que no podemos es como seguir en este impasse y eso no es no querer escuchar; eso es darle sentido a este espacio del Consejo Universitario.
Entonces yo pido que nos planteemos bajo la normativa que nos reúne si tenemos quórum, si tenemos posibilidades de seguir discutiendo, si podemos seguir votando, de si nos reunimos mañana como ya se decidió en el Pleno, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Hay dos mociones más. Adelante, por favor.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -
En el mismo sentido que va el profesor Bojorge y la maestra María del Rayo, que si no se tienen las condiciones para seguir sesionando, pues es mejor que se termine la sesión. Ya se votó la permanente, pues entonces que se siga mañana la sesión. Ahorita yo creo que es difícil ya sesionar, ya van a dar las

nueve de la noche y no vamos a sesionar y este día no dio para avanzar en el EPA desgraciadamente, pero pues esperemos que mañana sean óptimas las condiciones y se pueda sesionar bien. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Muchas gracias. Sigue Frank Vázquez.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Es moción de procedimiento. Justamente lo que se llamó a la reunión de la Comisión de Organización era para ver cuál era el procedimiento que se tendría que seguir en el Pleno. Nosotros hicimos la propuesta de que se discutiera ampliamente y ustedes dijeron que lo que procedía era seguir con la discusión tal cual de lo que se había propuesto en el Orden del Día y que en los espacios nosotros podíamos hacer nuestra protesta que es legítima.
Entonces me parece que si nos vamos a ceñir a eso que habíamos dicho en Organización, pues hagámoslo, y si no, entonces volvamos a otra sesión o hagamos la discusión acá de lo que nosotros habíamos planteado justamente en Organización.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Fundamentalmente lo que quería decir es que el consejero Arturo Schulz ya no está en la sesión. Eso por un lado. Y por el otro lado, hay cuatro solicitudes

más de palabra, y en vista de que ya no está el consejero, pregunto yo si van a tener como esta misma tónica las participaciones que siguen cuando él ya se retiró, o si más bien cerramos la discusión y continuamos el día de mañana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Yo les propongo que levantemos la sesión y regresemos el día de mañana. Ya habíamos terminado la discusión del artículo 75 y ya no se anotó nadie más para proponer modificaciones a la redacción. Yo acepté la propuesta de redacción de Karla Montalvo. Entonces yo les pido que levantemos la sesión y regresemos mañana.
Siendo las 21 horas con un minuto, se levanta la sesión y ya tenemos votada la permanente. Muchas gracias a todos y a todas.

ooOoo